



ORACION FUNEBRE,

QUE EN LAS REALES EXEQUIAS,
CELEBRADAS POR EL SEÑOR

DON PHELIPE V.

REY CATHOLICO DE ESPAÑA,
Y DE LA AMERICA,

NUESTRO SEÑOR,

QUE ESTÁ EN GLORIA:

DIXO EN LA IGLESIA DEL REAL CONVENTO
DE LA ENCARNACION DE MADRID
dia 20. de Diciembre de 1746.

EL Rmo. P. Mro. Fr. JACINTO DE MENDOZA,
del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Elektor,
y Definidor General, Secretario, y Vistador, Comendador del Con-
vento Grande, y Reñtor dos veces del Colegio de San Laureano de Se-
villa que ha sido por su Provincia de Andalucía: Cathedratico de
Prima de Theologia de la Universidad de Sevilla, Examinador Synodal
de aquel Arzobispado, y de los de Toledo, y Zaragoza; Calificador del
Consejo de la Suprema General Inquisicion, y de sus Juntas Secretas:
Predicador del Numero, y Theologo de su Magestad en su Real Junta
de la Immaculada Concepcion; Academico Numerario de la
Real Academia Española.



ORACION

FUNEBRE.

QUE EN LAS REALES EXEQVIAS
CELEBRADAS POR EL SEÑOR

DON PHILIPPE V.

REY CATOLICO DE ESPAÑA,

Y DE LA AMERICA,

NUESTRO SEÑOR,

QUE ESTA EN GLORIA:

DIXO EN LA IGLESIA DEL REAL CONVENTO

DE LA ENCARNACION DE MADRID

el día 20. de Diciembre de 1746.

En esta forma se leyó en la Iglesia de San Pedro de

Madrid, a las once de la mañana, el día 20 de Diciembre de 1746.

Yo el Rey, Philippe V. Por mandado de su Magestad, yo el

Secretario de su Magestad, yo el Obispo de Madrid, yo el

Arzobispo de Toledo, yo el Conde de Campotéjar, yo el

Marqués de Villanueva, yo el Marqués de San Juan de

Encomienda, yo el Marqués de San Pedro de Arce, yo el



co
A



R
fi
ef
ti
ta
qu
qu
ta
ra
es
ay
m
ci



EXORDIO.



AHORA descansára yo en mudo apacible sueño de mi dulce, elegido, y anhelado reposo, à exemplo de los Reyes, y Principes, que para sí edifican soledades. (1) De quien son estas voces? Quien pronuncia estos tiernos sentimientos? No se asuste tan presto la discrecion del Theatro: que no es tan desatento el Duelo, que en el exordio insulte à la lealtad con la noticia de un golpe duramente sensible, y lastimoso. Job es el que habla: Job el que en tristes ayes, y quebrados suspiros se lamenta: Job, aquel poderoso Principe de la vasta Idumèa: (2) aquel ce-

(1)

*Nunc dormiens silerem,
& somno meo requiescerem: cum Regibus, & Consulibus terra, qui edificant sibi solitudines. Job c. 3. v. 13. 14.*

(2)

Job Regem fuisse, plurimorum Patrum consensus. Regem appellant Septuaginta; sic enim scribunt in fine capituli 42. Hi sunt Reges, qui regnaverunt in Edom, cuius regionis etiam ipse Job dominatus est. His licet ferè omnes Græcos adjungere. Isidor. lib. de Vit. & Mor. te Sanctior. appellat Regem Idumæorum. Vid. Pined. lat. in cap. 1. Job v. 1. à n. 14. & Bolduch. cod. cap. v. 3.

A 2

le-

(3)

Vir, Rexque magnus inter omnes Orientales. Orientalium Regū Rex. Pined. loc. sup. cit. con-
son. Abul. Breudemb. Fretel. Adrikom. in suo Theat. Terr. Sanct. in Manaf. n. 68.

(4)

Vir erat in Terra Hus, nomine Job, & erat vir ille simplex, & rectus, ac timens Deum, & recedens à malo. Job. I. I. Vid. exposit. Bold. & Pined.

(5)

Solum mihi superest sepulchrum, c. 17. v. 1. Jam jam morior! jam me expectat sepulchrū. . . qui penè mortuus sim, atque corruptus. Pin. hic.

(6)

Dicebamque: In nidulo meo moriar, & sicut palma multiplicabo dies, c. 29. v. 18. Alii post R. Salomonem, & antiquiores Hebræos Phœnicem vertunt: quod sequuntur Tygurina, & Cajetanus. Atque hunc etiam Jobi locum Tertullianus de Resurrectione, cap. 13. legit; sicut Phœnix multiplicabo dies: atque adeò Philippus Presbyter hoc loco testatur, idem esse Palma, & Phœnicis avis nomen. Pin. hic.

(7) *Spoliavit me gloria mea, & abstulit coronam de capite meo. Destruxit me undique, & perego, & quasi evulsa arbori abstulit spem meam.* c. 19. v. 9.

4

lebrado Rey entre los Reyes Orientales, justamente notado, y señalado con el tymbre, ò titulo de Rey de Reyes: (3) aquel Varon conocido, y reputado por justo, limpio, recto, sencillo, timorato, amante de la perfeccion, y exento de la maldad. (4)

Quando sitiado de agudas, y mortales congoxas el famoso exemplar de la constancia, se miraba tan cerca de la sepultura: (5) quando mas le agitaban los deseos de morir, descansando en su Real Sitio, ò Palacio solitario, apostando immortales duraciones con las Palmas, y Phœnix: (6) quando se hallò de improviso despojado de su antigua gloria, cayendo de sus sienes la Corona Regia, deshecha, y arruinada la fabrica de su illustre vida; sin permitirse à un aliento de esperanza la fatal derrota: (7) quando, en fin, assal-

ta-

tado de tyrana violenta Cloto, se
rendia al furor de sus avances en es-
trecho campo, (8) se explicò en estos
puros, y apurados lamentos : O! si
yo ahora durmieffe descuidado en el
catre de mi quieto silencio, y culti-
vado retiro! Dichosos aquellos Prin-
cipes, que lograron la idea de este
sueño en la desierta soledad de sus
Palacios! (9)

Calla, Rey pacientissimo, muer-
re, espira en tu paz, Monarcha jus-
to, y dexa que respire en sus blan-
das agonias nuestro Job Catholico.
Siga tanto exemplar la luz del ma-
yor exemplo. Solo un Rey de Espa-
ñoles, que te imitò en la vida, pu-
do copiar tus afectos, y expresio-
nes sentidas en el subito lance de su
muerte. Su augusto nombre es co-
mento de tus nobles virtudes, y atri-
butos. Phelipe es ardiente lampara
de fantas, y honestas obras, con bri-
llos de justicia, inocencia, y chari-
dad perfecta : antorcha resplande-
cien-

3

(8)

*Ego ille quondam opu-
lensus, repente contri-
tus sum. Cap. 16. v. 12.*

(9)

Cap. 3. sup. citat.

(10)

Philippus dicitur os lampadis, vel os manuum. Vel dicitur à Philos, quod est amor, & iper, quod est super, quasi amator supernorum. Jacob. Voragin. Archiep. Januens. Legend. aur. de Vita Sancto. ub. de S. Philipp. Apost. *Philippus interpretatur os lampadis, vel os lampadum, vel os lampadarum.* P. Ildeph. Flor. de Elog. Jes. & Deip. ad loc. Ezech. 1. 13. *Aspectus eorum quasi carbonum ignis ardentium, & quasi aspectus lampadarum.* (Nebriſ. *Lampadae*, Virg. 9. *Æneid.* Varr. lib. 3. de *Republ.* c. 16.) Div. Cyril. & al. PP. *Philippus inventus est in Azoto, id est, in charitatis incendio.* Ber cor. ad loc. Act. Apost. 8. 40. *Philippus Bellicosus, vel amator equorum.* M. Remon Mercedar. Etymolog. Sac. part. 1. *Nomen ipsum boni ominis pignus est, quo bellicosus adstruitur, non magis adversus hostes, quam adversus iniquitatem; nec minus Phil-issos, id est, amator æqui, quam Phil-ippus equi amator.* M. Per. Tract. Theolog. Biblic. dub. 4. fol. 353.

ciente de la Fè, Piedad, y Religión Christiana: incendio arrebatado del zelo y del amor, y afición à lo Celeste, y Divino: rayo del valor, y fortaleza en las prudentes Campañas, y loables Conquistas. Tanto, como esto, suena, y significa el nombre de Phelipe, en juicio de algunos Padres, y Escritores curiosos. (10)

O gran Phelipe! tu nombre tan fecundo de elogios, aumenta el fino caudal de nuestros sentimientos. Si este no alcanza dotes de infinito, no presume medir los brios de su triste eloquencia con la pérdida, y ruina inconsolable de un Monarcha el mas alto, y mas glorioso. Rompa esos diamantes de la esfera el grito de los llantos, y gemidos del amor, y lealtad de nuestros Reynos. Crezca, y suba el dolor hasta lo sumo; aunque no llegue à escalar la cumbre de esse Olympto, que habita el

me-
-issos y charitatis pignus est, quo bellicosus adstruitur, non magis adversus hostes, quam adversus iniquitatem; nec minus Phil-issos, id est, amator æqui, quam Phil-ippus equi amator. M. Per. Tract. Theolog. Biblic. dub. 4. fol. 353.

7
4
merecimiento de su Rey, y Señor
idolatrado.

Péro el sublìme impulso de la
causa, el soberano Objeto de estas
Reales Honras, pide à la sacra, y
prophana Antigüedad la suspension
de sus cantos, è instrumentos de trif-
te, y melancólica harmonìa, el des-
templado choro, y defabrido con-
cierto de sus tibias, trompas, bo-
cinas, cyniras, tympanos, threnos,
lamentaciones, carmenes, epice-
dios: y embarga sus poderes, y fa-
cultades al arte, y artificio de labrar
pyramides, construir pyras, tumu-
los, mausoleos, sepulchros, ceno-
taphios, pantheonos, monumentos,
con la soberbia máchina de empres-
as, y de insignias dolorosas; porque
en la muerte (es superior el motivo)
porque en la muerte de un Monar-
cha Justo, Pio, Religioso, Timo-
rato, Amante fervoroso de Dios, y
amado justamente de los Hombres,
no hay demonstracion, que alcance

à presentar à los juicios, y respetos del Mundo los oficios del duelo, y sentimiento, digno de la ruina, y pérdida de un tan util theforo de virtudes, precios, y talentos heroycos. (11)

(11)
*Plorabo misericordiã,
 innocentiam, castita-
 tem: plorabo omnes
 pariter in unius mor-
 te defecisse virtutes.
 Sanct. Hieronym. epist.
 25. ad Paul.*

(12)
*Planxit autem David
 planctum hujuscemodi
 super Saul, & super
 Jonathan filium ejus.
 2. Reg. 1. 17. Lamen-
 tationem hanc, &c.
 Septuag. Quomodo Da-
 vid fecit istum plan-
 ctum? An per artem
 oratoriam, vel per spi-
 ritum propheticum?
 Respondendum est, quod
 David erat peritus in
 arte dicendi, quæ est
 Oratoris... habens in
 omnibus copiam, & or-
 natum dicendi cum pon-
 dere sententiarum. Abu-
 lenf. hic quæst. 12.*

En la Historia Sagrada de los Reyes se cuenta, que el Rey David mandò celebrar Exequias à honor de sus queridos, y estimados Príncipes Saül, y Jonathàs. El mismo Rey se encargò del fúnebre Sermon: (12) (O quien pudiera ofrecer en este dia la sublime oratoria de un Rey Predicador, como David, que supo altamente enquadernar los empleos de Predicador, y de Rey!) (13) Al mismo tiempo ordenò à los del Tribu Regio, y Militar de Juda, que aprendiesen el Arte de los threnos, y cantos lamentables, para el uso, y estilo, que Israël debia siempre observar, y practicar en las funciones de Honras de sus Reyes, Príncipes, y Heroes illustres, conforme esta-

estaba apuntado , y arreglado en el Libro de los Justos. (14) Dudan aqui , y disputan los Interpretes la entidad , materia , y condicion de este Libro. Son varias las opiniones. Unos dicen , que ese Libro llamado de los Justos , es este mismo de los Reyes: (15) Sabiamente confunden Libro historial de Reyes , y Libro numeral de Justos : porque solos los que entran à contarse en la lista , ò cathálogo de los Justos , parece que debian escribirse , y anotarse en los Libros , è Historias de los Reyes. Sienten otros , que era el Libro del Genesis , que trata de las vidas , y alabanzas de los Heroes justos , y Patriarchas santos , como Abraham , Isaac , y Jacob. (16) Otros se dividen en tantas , y tan diversas

Præcepit , ut docerent filios Juda arcum , sicut scriptum est in Libro Justorum. cap. cit. Reg. v. 18. Per arcum intelligendum ipsum piæ-tum , sive threnum , & carmen funebre Davidis. Epicedium funebre. Lamentum videtur esse hoc loco funebre canticum. Ap. B. Max. concord. litt. Curavit David , ut piæ , ac funebre officium exhiberetur his , qui in acie ceciderunt. sed præcipuè Sauli , ac Jonathan. Sanc. hic.

(15)

Liber Justorum quis dicatur? Quidam dicunt , quod est Liber Regum : & vocatur Liber Justorum ; quia in eo scribuntur Prophætæ Justis , scilicet , Natam , Samuel , & Gad. Abulens. in id. quæst. 13. Hebraei , ut ait Hieronymus. in tradit. Hebræ hunc Librum esse censent primum , & secundum

B fen-

dum Regum , qui Samuelis nomine notantur. Sanc. Aliqui dicunt , quod hic est Liber Regum , in quo agitur de Samuele , & David , & aliis pluribus Justis. Liran. Id. sent. al. plur.

(16) *Alii dicunt , quod Liber Justorum est Liber Genesis : eo quod ibi agitur de viris justis , scilicet , de Abraham , Isaac , & Jacob. Abulens. Quidam hunc Librum Genesim esse putant ; quia ibi Sanctorum Patriarcharum continentur vita. Sanc.*

sentencias, quantas son las cabezas. (de buena Pluma es la nota) Yo he pensado, que à no ser santo, y sagrado este nombrado Libro de los Justos, podriamos sospechar, si contenia algun rasgo, ò ligero apuntamiento de aquel *Justa Justorum*, ò antiguo Ceremonial de las Exequias Parentales, que ofrecian en torpe sacrificio los Gentiles à la infausta memoria de sus Negros Dioses, y con qué honraban los duelos, y sufragios de sus Padres, Amigos, y Parientes difuntos. Pero en los blancos margenes de Historia Divina no caben esos borrones de prophana historia. (17)

(17)
Scripsit David hoc ferale canticum, ut doceret, quid filii Juda parentalibus sacris cantare debeant . . . & quia defunctorum manibus plurimum debent vivorum pietas, fit, ut illa sacra, aut ceremonia, que ad mortuorum funus exhibentur, nominentur justa. In hanc sententiam inclinat Arias in cap. 10. Josue. Sanc.

(18)
Erit igitur Liber Justorum, in quo leges, aut ordo, directorium, & ritus continentur, ac ceremonia, que in quolibet officio docent, quid fieri legitime, & quo ordine, & modo debeat. . . . sive in mortuorum Exequiis, sive in aliqua alia publica functione. . . . In illo itaque rituali Libro, sive directorio (id enim significat, aut indicat vox Hebraica Jasar) continebantur, &c. Sanc.

Nuestros Doctores Catholicos presumen, que el Libro de los Justos seria un Ritual compendio, ò Manual abreviado de las leyes, officios, y costumbres de las Honras, y Exequias funerales, justamente debidas à los Principes, Heroes, y Caudillos Hebreos. (18) Pero todos con-

concuerdan en el voto, de que este Libro no existe, ni se halla incorporado entre los Cánones, ò libros Canónicos de la Sacra Biblia: como igualmente se ignora, y desconoce el Libro intitulado de las Batallas del Señor, que se menciona en la Historia de los Numeros; y afsimismo otros curiosos Libros, ò Tratados, que cita su mismo Autor, y Autor tan sabio, y famoso, como que es la antonomasia de los Sabios, (quise decir Salomòn) y se ocultan, y recatan al estudio, y diligencia de los hombres versados, y eruditos en la digna, y preciosa inteligencia de las Santas Escrituras. (19) Caso admirable por cierto!

No parece, ni existe un Libro tan decoroso, y distinguido con el nombre, y carácter de Libro de los Justos? Posible es, que ninguno ha visto, ò descubierto ese Libro? Nadie hasta hoy lo ha visto, ni encontrado. No hay tal Libro en el mun-

B 2

do,

Ayuntamiento de Madrid

(19)
Iste Liber Justorum non habetur nunc apud Fudaos, nec unquam fuit post Christi Passionem. Sic enim dicit Raban. Et gloss. ordin. scilicet Librum Justorum nunquam reperiri asseverant, sicut Librum Beilorum Domini, cujus in Libro Numerorum mentio fit, & carmina Salomonis, & disputatio ejus de materia lignorum, &c. Abulenl. Ego sic opinor, primum hunc Librum non extare, sed cum aliis multis, quorum non semel Scriptura Sacra meminit, excidisse. Hec est Authorum maxime communis opinatio. Sanc.

do, ni hay que cansarse en buscarlo. Por qué razon? La principal Dios la sabe. La que se ofrece del caso, y fundará el discurso, es la siguiente. No estamos en que el Libro de los Justos es uno mismo, es identico con el Libro de los Reyes? Y en que era el Doctrinal de las Exequias, y Honras Reales, ò de Reyes, y Principes del numero, clase, y choro de los Justos? No es preciso que hablemos en comun de muchos, ò de todos, quando nos basta, y conduce hablar de un solo Rey justo, y recto, como expresamente hablan los codices, y textos originales del Hebreo, y Caldeo, que omitiendo à este Libro el nombre, ò titulo plural, y universal de Libro de los Justos, le inscriben el especial, ceñido, y determinado de Libro del Justo, y Recto: como apuntando àcia un Rey dotado de aquestos tymbres, y atributos.) (20) Ahora con mejor fundamento digo, que jamás ha de ha-

(20)

Liber Justi, & Recti. Sanc. cum al. Hebraicè non est in plurali Jaserim, id est, Justorum, & rectorum, sed Jasar, id est, recti, ac justu In Hebrais codicibus non est Justorum, sed Justu: atque ideò non de multis justis, sed de uno justo actum oportuisset Quod aperte dixit Caldeus, & Septuag. Sicut recetiores alie translationes. Hispanica, en el Libro del Justo.

hallarse , ò descubrirse ese escondido Libro de los Reyes Justos , ò del Juez justo , y recto : pues para honrar dignamente las memorias , ò dar el lleno , y perfecto cumplimiento al solemníssimo acto , y funeral tributo de las Honras , y Exequias de un Rey acreditado , y laureado de justo , recto , limpio , pio , y timorato ; no hay , ni se encuentra Libro correspondiente , ajustado , y oportuno : aunque el desvelo repase , y desenvuelva la inmensa copia de Biblias , ò Bibliothecas , que atesoran los Reynos , y Provincias del Universo. Aqui aparece el motivo , con que David encarga à sus Vasallos , que mediten , y consideren las muertes lastimosas de sus Principes , y Heroes perdidos en la cruenta , y desgraciada Batalla de Gelboè , con las soberbias Tropas de Philistin : (21) porque aunque tales muertes puedan discretamente meditarfe , y considerarse ; nunca llegan digna , y cabal-

(21)

Considera Israel pro his , qui mortui sunt super excelsa tua vulnerati. Inclyti, Israel, super montes tuos interfecti sunt : quomodo ceciderunt fortes ? 2. Reg. 1. v. 18. 19.

balmente à sentirse , lamentarse , ò condolerse.

Erija el augusto zelo, y religiosa ambicion de nuestra Corte, y Palacio ese espantoso Alcazar de la muerte; labre ostentosos adornos al funesto edificio ; describa en su vasto Mapa la discreta elegante variedad de sýmbolos, geroglificos, figuras, y emblemas con la avara presa de los hurtos, despojos, y tropheos de la siempre invencible, y vencedora Parca: (rethorico eficáz language de el pesar, y angustia en la presente memoria, ò memorable presencia de la difunta , y postrada Soberanía; culto idioma de exemplos al defengaño , doctrinas al estudio, avisos al escarmiento, golpes al descuido , temores , sustos , pavores , sobrefaltos al animo) vista de lutos el Templo; los Altares de ofrendas , y sacrificios ; de Magestad el culto ; de Grandeza el Theatro ; de authoridad el concurso ; de admiraciones el todo. Gima el metal, llo-

re el canto; y de lumbreras, y sombras, luces, y obscuridades, forme la tierra nuevo, y prodigioso Abyfmo, claro, y tenebrofo Cielo.

Si no es que España pretenda fuperar las Naciones, mejorando el rumbo, y elevando el eftilo de los Regios duelos. Pues què mas puede hacer esta Corona fideliffima? Què mayor testimonio puede dâr de fu fineza, y gratitud inimitable? El que inventò el ingenio del mejor Maeftro de las fipas, y heroycas lamentaciones. Transformarse ella misma en animado Tumulo, ò vivo Monumento de estas Reales Exequias; convertirse en alma del triffiffimo cuerpo, ò simulachro de estas funerales Honras, colocandose al pie de ese Obelifco, en este lugar tan fèrio, y mageftuoso, como inmoble piedra, como muda estatua, y como eterna columna, que con tiernos colores represente la imagen mas lastimosa, y lastimada, la efigie mas do-

(22)
*Statue tibi speculam,
 pone tibi amaritudines.*
 Jerem. 31. 21. *Colum-
 nas, titulos, tumulos,
 statuas, amaritudinũ,
 vel doloris, & amari-
 tudinis monumẽta, py-
 ramidas, id est, obelos,
 seu obeliscos.* Ex Heb.
 Malvend. *Statue tibi
 lapidem erectum.* Pag-
 nin. *Statue te ipsam
 Sion.* Septuag.

(23)
*Nunc dormiens file-
 rem, & somno meo re-
 quiescerem: cum Regi-
 bus, & Consulibus ter-
 ræ, qui edificant sibi
 solitudines.* Job loc.
 cit. in princ.

(24)
*Significat domus, pala-
 tia, sepulchra, & alia
 subterranea loca, in
 quibus mortui inhumã-
 tur.* Concord. litt. B.
*M. Solitudines esse pos-
 sunt palatia amplissi-
 ma, quæ Reges in cam-
 pis, desertisque locis
 extruunt. . . . Verius
 dici existimo, ut soli-
 tudines ad sepulchra, &
 monumenta pertineãt.*
 Pined. hic. Vid. & Ja-
 cob. Bolduc, & al. In-
 terp.

dolorida, ò dolorosa. (22) Todo,
 y tanto, (gravissimo Auditorio)
 aunque dilate asombros, y quebran-
 tos al Orbe, queda siempre inferior
 al descollado merito de un Rey in-
 comparable.

La Real Parentacion de nuestro
 Rey Phelipe vuelve à escuchar las
 voces, y sentidas querellas del Prin-
 cipe Idumèo. (23) Sabido es, que
 soledades, desiertos, Palacios, y se-
 pulchros mutuamente se enlazan, y
 equivocan en el texto de Job; pues
 soledad, sepulchro, Palacio, y de-
 sierto los juntò de una vez, y en un
 lugar. (24) La soledad fue el alma
 de la empresa del Monarcha Hebreo.
 Venga nuestro Rey Catholico à ser
 puntual comento, y comentador
 de aquel dificil, obscuro, y recata-
 do Oráculo. La soledad fue el the-
 ma de su vida; y el Sermon de sus
 Honras en la muerte no ha de mu-
 dar de thema. Tres arcânas discretas
 soledades fabricò en su Real animo

el

el Animoso Phelipe, que sellaron el curso de su vida, y Corona hasta el precioso fin de su abreviada muerte. Soledad de Reyno, soledad de Palacio, y soledad de Sepulchro: porque en Sepulchro, en Palacio, en Reyno quiso ser, y estar solo, sin exemplo entre Reyes, y Monarchas del Mundo; y pues el Rey Phelipe las ahogò en su pecho sigiloso, no es razon, que se atreva à proferirlas indiscreto el labio, quando puede acercarse à descifrarlas cortesano el desvelo.

El nombre, ò el renombre de solo se explica à veces por raro, singular, y unico. (25) Y para dàr yo la idèa de un Monarcha Phenix, raro, singular, y unico en el difunto Rey de nuestra España, el V. de los Philipos, le propongo solo en esas tres peregrinas soledades, que abrazò el desengaño de su Real espiritu, ingeniosamente sabio, y sabiamente modesto, religioso, y politico; monf-

(25)
Diccion. Morala
v. *Singularis. Solus.*
Ap. Interpret. in
var. *Scriptur. loc.*

C tran-

trando, que de tres modos, ò en tres
 sitios, y estados fue, ò pareció ser
 solo, raro, y singularissimo nuestro
 Augusto, y Catholico Monarcha di-
 funto. Solo en soledad de Reyno,
 solo en soledad de Palacio, y solo
 en soledad de Sepulchro. Solo en
 desierto Reyno, solo en Palacio de-
 sierto, solo en desierto Sepulchro.
 Quien ha visto en la tierra un Rey
 tan solo? No por solo le llamen des-
 graciado. (26) Su soledad le hizo
 mas dichoso. Su terreno desierto se
 le trocò en celeste Paraíso.

(26)
Va foli. Eccles. 4.
 10.

La altissima inmensa luz de la
 increada Sabiduria alumbra el de-
 sierto campo de mi ignorancia, que
 intenta romper cobarde, y temero-
 so el discurso por las incultas sendas
 del presente argumento. El fuego
 del amor Divino enciende la tibieza,
 y desmayos del humano afecto, que
 hoy pretende salir, y respirar en la
 llama de christianos, atentos, y
 oportunos elogios del Monarcha di-
 fun-

funto , sin que llegue à abrafarse en los ardores de fino enamorado vasallo. La Dulcissima Madre de Clemencias , la Augustissima Reyna de Mercedes , ò Misericordias , concebida en purissimos candores , y hermosuras de Gracia , sea Norte del rumbo , Estrella del acierto , en alta mar procelosa , que disimula escollos , y amenaza naufragios.



§. I.

YA el discurso alentado de esperanzas santas , y devotas ternuras , entra à saludar la primera inventada soledad de nuestro Rey Philipo , que es , ò queremos nombrarle Soledad de Reyno. Solo , y singular en su Reyno el Gran Philipo? Tan solo , y singular fue en su Reynado ; pero antes de examinar à este diamante el fondo , registremos su luz desde el principio.

Entrò à reynar en España su legitimo Dueño, y Soberano el Señor Don Phelipe V. y à la triumphante justicia de su Throno respondiò uniforme , y consonante el grito de aclamaciones, y aplausos, que entonò al nuevo Rey el amor, y lealtad de la Nacion, y Monarchia Española, à quien distingue entre muchas, ò entre todas el nativo caracter de su honra, y constancia fidelissima. El caudal de talentos, perfecciones, y gracias, que el Monarcha joven derramò en los estrenos de su Corte, y Palacio, desde luego llenò la expectacion, y admiracion de todos sus vastos Reynos, y felices Dominios, contentos de envidiar por esta vez, con noble emulacion, à los Palacios, y Cortes de Paris, y Versalles la cultura, y crianza de sus Principes, cuya gloria, y ventajas deben mucho à las artes, y afinadas politicas del Reyno florentissimo de Francia, sin negar su par-

te

te à las benignas influencias del
clima.

España agradecida à su fortuna,
viò, y aplaudiò las dotes de agili-
dad, despejo, y gallardìa de su Ado-
nis Monarcha en la carrera, en el
monte, en la imitada justa de los
juegos equestres, ò de espada, ò
lanza, en que al valor se arrima con
la fuerte la destreza: y en otros va-
rios recreos, y exercicios, que vis-
ten de honesta gala, y decoroso lus-
tre los altos, y gloriosos nacimien-
tos. La instruccion de lenguas, cien-
cias, y disciplinas, con exacto estu-
dio de las Mathematicas, Philoso-
phia, y universal Historia, y otras
curiosas luces, y erudiciones, dig-
nas todas de un alma generosa, y
capacissima: las virtuosas prendas,
y estimables joyas, que adornaron
el templo de su espiritu: religion,
zelo ardiente del culto, y honor
Divino, y de perfecta observancia
de la Ley, y de las leyes, integri-
dad

dad de justicia, indultos de la piedad, y regia munificencia, estimacion de las Letras, y las Armas, aplicacion al Despacho, y los cuidados del Solio, y del Gobierno, bondad, y rectitud de intencion, amor à lo sagrado, y lo devoto, inclinacion à lo puro, y lo perfecto, respeto à lo Eclesiastico, atencion à lo Politico, aprecio de lo Grande, y de lo Noble, humanidad con los Pueblos, dulzura con los Vasallos: todas fueron prisiones, y cadenas suavissimas, que arrebataron con blanda, y poderosa fuerza corazones, y afectos de esta fiel Monarchia, al tiempo que despertaron la envidia, y el furor de las extrañas.

Armò todos sus brios, y thesoros la copiosa Alianza, que alterò sus quietudes al theatro de Europa. Saliò al publico Duelo el Animoso Philipo, llevando en los candores, y divisas de la limpia inocencia de sus Armas, cifrados los anuncios de fauf-

fausto , y laureado Vencedor , para vencer hasta las mismas victorias enemigas. (1) Peleando en su causa el robusto poder de la Justicia, (2) tomaron luego partido en sus Vanderas las Milicias , y Tropas auxiliares del Cielo, (3) que doblaron coronas al triunphante Caudillo, y le añadieron tymbres de Gran Rey de Reyes, y Señor de Señores. (4)

Quando pelean Exercitos de Dios , hace Dios gala de fer , y apellidarse Dios de los Exercitos. Preguntado por Josuè el Archangel San Miguel delante de los muros de Jerichò , si era del vando Israèlita , ò del contrario, (5) respondiò: Soy Principe del Exercito del Señor.

Quien podrá resistir à los alientos de un supremo Caudillo celestial?

(6) Quien no advierte à las luces de este caso , ò vaticinio , descubierto el auxilio soberano de la causa , y justicia de Philipo , en los felices sucesos de sus Armas , defensas , y vic-

to-

82

(1)

Ecce equus albus , & qui sedebat super illum, habebat arcum , & data est ei corona, & exiit vincens , ut vinceret. Apoc. 6. 2.

(2)

Cum justitia judicat, & pugnat. Ibid. cap. 19. v. 11.

(3)

Exercitus , qui sunt in Cælo, sequebantur eum in equis albis, vestiti byssino albo, & mundo. v. 14.

(4)

Habet in vestimento, & in femore suo scriptum: Rex regum, & Dominus dominantium, v. 16.

(5)

Noster es, an adversariorum? Jos. 5. 13.

(6)

Sum Princeps exercitus Domini. v. 14.

(7)
Quoniam multi bellan-
tes adversum me. Psal.
 55. 3.

torias, que por espacio de tiempo admirò el mundo en un Rey tan combatido, y guerreado: (7) à quien doblò uniforme la rodilla, viendo empeñado el Brazo Omnipotente en costear, y sostener la guerra con milagros, hasta dexarle sentado, aplaudido, y venerado en la invencible firmeza, y solidèz de su Throno.

Con què grandeza, y superioridad de animo escuchò siempre aquel imaginado, y no imaginable proyecto de partir, y repartir los opulentos Estados de la Corona de España, despedazando el grueso, y extendido cuerpo de esta gran Monarchia, con que el vaníssimo poder de la Alianza lisongeaba su orgullo, y su incremento! Resolviò con teson incontestable (y lo explicò muchas veces) permanecer en España, inseparable del Throno, y compañía de sus amados, y amantes Españoles; aunque llegase el extremo (nunca de cuerdos Politicos creible) del total

tal desamparo de las Armas de Francia, que corriò en son de novela por los Reynos de Europa.

Contemplaba Phelipe à Christo Señor nuestro, Rey, y Triumphador invencible en las cruentas batallas del glorioso Reynado de su Cruz: (8) permitiendo à los Soldados del Calvario la injusta particion, y division del thesoro de sus sacras preciosas vestiduras, à excepcion de la Tunica inconsutil: (9) labor artificiosa de las manos benditas de su Madre la Santissima Virgen, con el bordado exquisito de azucenas; como es pio sentir de Padres, y Escritores Doctos: (10) y atento à esta divina politica el discreto, y esforzado Rey, parece que le oimos decir: los vestidos son habitos, y adornos exteriores de la persona; la tunica es la insignia, ò regia Investidura de Monarchas, en sano, y culto language de Escritura. Digalo la tunica, ò Real manto de Jonathàs, vistien-

D do

(8) 13

Cruce ipsa Regni Insigne est: & propter eam Regem appello, quia video Crucifixum. Div. Aug. serm. 130. de Tép.

(9)

Milites acceperunt vestimenta ejus, & fecerunt quatuor partes, unicuique militi partem, & tunicam. Dixerunt ergo ad invicem: non scindamus eam; &c. Joan. 19.23.24.

(10)

Quam propriis manibus fabricaverat Beata Virgo. D. Bonav. Medit. de Passion. Id. trad. Ludolf. p. 2. de Vit. Christ. c. 63. Euthim. & al. plur. Hæc fuit illa tunica, quam ego propriis meis manibus feci. S. Virg. l. 7. c. 8.

Fuisse acu piætam, liliæque inserta habuisse, hæc carmina indicant.

Admirans aliquis textam admirabile, dixit: De Maria eximia tenuit arte manus.

Quam bellè depingit acu, quæ lilia necit In Christi vestes ingeniosa manus!

Novarin. Agn. Euchar. l. 5. excurs. 38. n. 459. f. 142.

do gala de Principe al Pastor David. (II)

(11)
Nam expoliavit se Jonathas tunica, qua erat indutus, & dedit eam David. 1. Reg. 18. 4. Militarem habitum, & regium à se ipso detractum largitus est Davidi. Sanc. hic.

(12)
Ob eam causam inter se contendebant milites, singuli cupientes, ea divisa, habere partem, quasi utilis foret, non ad induendum, sed quia vis quadam medica in ipsa esset. Procop. in c. 28. Gen. cum Paul. Burg.

Ahora bien, dice Philipo: De mis externas vestiduras dispongan à su arbitrio mis contrarios; rompan, dividan en partes, ò girones, como quieran, y aprovechen de ellas, tanto para el abrigo de su nudèz, como para el remedio de su ciega, y desmedida ambicion: (con la justa, y debida restricción podemos atribuir al Rey Phelipe esta virtud saludable, participada de celeste influxo, y superior contacto) (12) Pero mi tunica interior, la vestidura inconfutil de mis Reynos, y Estados, cortada de la Real sangre, y de la fina tela de mi Madre augusta, con el gracioso esmalte, y bordadura de las Regias Lifes, ò azucenas; prenda, y posesion vinculada en naturales derechos; herencia, y sucesion legitima por recta inmediata linea de mi Real Ascendencia: yo havia de consentir, que se rompiese,

y desmembrase entre las manos de mis émulos , y enemigos , à eleccion voluntaria de su antojo , y provecho , y en patente desdoro , y detrimento de mi honor , y celsitud? Eso no : por ningun modo , ò caso lo veràn logrado : ella ha de quedar entera , indemne , indivisible , à toda costa de riesgos , y à pesar de todo el poder humano. La inviolable integridad de mi Tunica , ò Corona libra su defensa , y custodia en los socorros del Cielo , y de la Diextra del todo Poderoso.

O inescrutables , profundos , y arcanisimos juicios del Señor! Admire la discrecion los diferentes gyros , y encontrados medios , que eligiò la Sabia Providencia , para exaltar al justo , y virtuoso Phelipe al Throno , y al Dominio universal de nuestros Reynos de España. Atienda al feliz Monarcha convertido en prodigio , y maravilla , quando el Supremo Poder demuestra en su favor

la evidente inconcusa propiedad de aquesta tan pretendida , y disputada Corona.

Valiente heroicidad, digna solo de un Principe Español, y Francès! De las tempranas delicias de su Throno, y de su Regio Thalamo saliò Phelipe à cortar fertil selva de palmas, y laureles en las sangrientas Campañas, que pisaron sus Armas victoriosas. De la misma jurada oposicion , y conjurada Liga de Potencias, y Coronas , tan muchas , tan unidas , tan fuertes, y poderosas labrò Phelipe à sus sienes la mejor Diadema.

De la corona de Melchòn (ò fueffe Idolo , ò Rey de los Ammonitas) compuso David brillante especiosissima corona , que ostentò en su cabeza. El peso de esta infiel corona fue un talento de oro, con el engaste de muchas, y finissimas piedras. (13) Como es posible, dudan Escriturarios , que David pudiese sustentar en su cabeza una corona tan grande,

(13)

Tulit diadema Regis eorum de capite ejus, ponendo auri talentum, habens gemmas pretiosissimas, & impositum est super caput David.
2. Reg. 12. 30. Vid. Abul. hic, quæst. 28. & Sanc. cum Salian. Ann. Eccli. ann. Mund. 2999.

y tan pesada , quando el valor del talento era de arrobas , y libras bien corridas de oro, (14) y no era leve la carga de la rica abundante pedreria?

El Salomòn de España, el discretissimo Abulense , seguido de muchos doctos Literales , dice , que esa corona no pasó à la cabeza de David, como estaba en poder de su contrario , el sedicioso Ammonita ; sino mandò deshacerla , y destruir su hechura , reformarle el peso , acrisolar su materia de los vicios secretos de la liga , abolir las insignias del intruso Melchòn , gravando los escudos de armas del Reyno , y del Rey-nante de Israèl : y en fin , acomodarla , y reducirla à cierta proporcion , y mensura , de fuerte , que vinièssè ajustada à la cabeza de un David , corona de tanto precio , y magnitud. (15)

La Magestad de nuestro Inviçto Philipo se hizo dueña de tanta oposicion , y variedad de coronas , que pu-

(14) 45

Sic viri eruditif. (inter quos Sanc.) parum inter se different. Vid. P. Bernard. Lamy in Ifagog.

(15)

Non est autem intelligendum , quod David acciperet istam coronam sub eadem figura, & imponeret sibi ; sed fecit eam conflagari, & reduci in aliam formam, & tunc imposuit sibi illam. Sic patet 1. Paral. 20. Scilicet, tulit David coronam de capite ejus, fecitque sibi inde diadema, id est, de illa corona fecit aliam coronam. Abul. quæst. sup. cit. Respondent Nicolaus, & Andreas, quod David non accepit coronam illam eo modo, quo tenebat illam Melchon ; sed conflagavit eam, & purgavit secundum legem, & tunc imposuit sibi: hoc autem videtur haberi 1. Paral. 20. cum dicitur: Tulit autem David coronam Melchon de capite ejus, fecitque sibi inde diadema, scilicet, purgando, & conflagando, & redigendo in aliam formam. Id. Abul. quæst. 29.

pudo muy bien servirse de la abundancia , para acrecer esmaltes , y esplendores à la avultada grandeza de la fuya. En la exquisita multitud de piedras , que adornaba la frente de David , notò la atencion curiosa de Josepho , sobrefalir en luz , y claridad un Sordio preciosissimo. (16) El Sordio en aquel orden de piedras , que ilustraban los doce fundamentos , ò los doce Principes de la santa Jerusalèn figurada , que es la Iglesia , señalò à San Phelipe el numero , y lugar de quinto en el orden Apostolico: (17) y es justa , y ajustada observacion , que todas las veces , que los Evangelistas nombran por su orden los Apostoles , siempre es el quinto Phelipe. Vease atentamente en sus lugares , (18) porque no dexede hacernos maravilla , y engendrar sospecha de mysterio , que en la Republica de Dios haya siempre un Phelipe , y ese el Quinto , notablemente glorioso , y enalzado por la

(16)

Joab ex præda nactus est Ammonitarum Regis auream coronam, talentum pendente, & pretioso Sardoniche insignem, quam postea capite gestare solitus est David. Joseph. l. 7. c. 7.

(17)

Apoc. 21. 20. Vid. Cornel. & al. Interp.

(18)

Matth. 10. 3. Marc. 3. 18. Luc. 6. 14. Id. Luc. Act. Apost. 1. 13.

fama , y claridad de sus hechos : ni desmienta la estrella de este nombre el Sardo , cuyas luces apuntan à un Phelipe , por renombre el Quinto entre los Reyes de España , à quien el Sardo mas fino , y mas precioso acrecentò los brillos , y lucimientos , para esmalte , y realces de su Reyno , y Corona. O , si este Sardo , ò Sardónico no huviesse degenerado del proprio , y nativo resplandor de su fineza!

No sè à què fin nos advierte el ingenioso Pineda , flor de los Ingenios de Sevilla , que el mismo relevante diadema , y con las mismas señas , y excelencias , que lució en la cabeza de David , pasó luego à estrenar la del ungido , y aclamado Principe Salomòn. (19) Quando , ò con què motivo ? Quando David , cansado de reynar , cedió el Reyno , y Gobierno de Judèa en la persona de su amado Hijo ; como el Padre cantò en la Prophecìa de su Oda , in-

(19)
Ego fuisse diadema Regum Hebraeorum , & Salomonis quidè , illud ipsum pretiosissimum cum Sardoniche Melchon verosimilè est. Pin. de reb. Salom. l. 2. c. 7.

ti-

titulada Psalmo, ò Cantico por Salomòn, ò en Salomòn, que empieza con el verso: (20) Es concorde sentir de graves Expositores.

(20)
Deus judicium tuum Regi da: & justitiam tuam filio Regis. Psal. 71. 2. *Ego (inquit David) regnum Salomoni trado, sed tu illi, ò Rex supreme, jucandi formulam prescribe:* (Yo renuncio en èl mi oficio Real; vos le dad la posesion, y el arancel) Pined. ub. sup. l. 6. c. 20. *Sic constat in Davide tradente Salomoni regnũ, quod nulli pretereà Regum contigit.* Id. Pin. ibid. ex D. Hieron. ad Vital. & August. l. 17. de Civit. c. 8. *Rex, & Regis adhuc viventis filius, nemo prater Salomonem. Vivente adhuc patre, Rex Salomon constituitur.* Rupert. in su. l. 3. in 3. Reg. D. Aug. loc. ant. cit. D. Ambros. in c. 3. Luc.

Juzgo equivocado el lance; ò el pensamiento nos conduce à otro tan parecido, que parece identico. Por ventura, Señores, (consulto à la reflexion del nobilissimo Theatro) hablamos hoy de David, y Salomòn, ò conversamos de Phelipe, y Luis? Quien pudiera escusar una memoria, que duplica motivos à la pena, en el fatal suceso de dos muertes, y dos Reyes difuntos dentro del tiempo, y espacio de un mismo, y solo Reynado, que el amargo dolor de nuestra España cuenta en sus negros volumenes, è infaustos monumentos? Mas nunca el Duelo fue ingrato, ni importuno, quando de causa, y principio superior viene incitado.

La inestimable Corona de estos Reynos, por sèria, formal, solemne
 ab-

abdicacion, guiada de supremo lum-
bre, y meditado acuerdo, despren-
diò de sus sienes el Augusto Philipo,
y transfiriò à las de su Hijo Primo-
genito, jurado Principe de Asturias,
el señor Luis Primero, delicias de la
España, llorado Benjamin de esta
Rachèl hermosa, y malogrado fruto
de sus bien concebidas esperanzas.
La exemplarissima, y sólida renun-
cia del Monarcha Español convidò
à Reyes, y Emperadores de la tierra
al resuelto abandono, y voluntario
desdén de las grandezas, y glorias
temporales, que con falsos, y apa-
rentes colores les pinta la bella ima-
gen de sus Reynos, è Imperios.

El Mundo en sus diversas edades
nos texe listas, è historias de Gen-
tiles, y Christianos Principes, que
abandonaron Cetros, y Coronas,
por esconderse en desiertas soleda-
des. De aquel numero fueron Dio-
clecianos, Atalos, Cyros, Beroal-
dos, Constantinos, Césares, y otros

E

mu-

muchos Emperadores. De estos son Josaphaes, Rachicios, Uvambas, Veremundos, Ramiros, Sigebertos, Ethelredos, Offas, Trebelios, Juanes, Enriques, Carlos, (baste acordar un Heroe muchas veces glorioso hasta en el nombre de Quinto) y otros, que despues, ò antes de ocupar, y poseer Imperios, renunciaron la gloria de ostentarlos. (21) Pero entre tantos descuella, y resplandece el exemplar sin exemplo, y sin ofensa de Principes Catholicos, el justo, el religioso, el magnanimo, y à todas luces plausible, y memorable Philipo, en la absoluta renuncia de esta gran Corona, y en el constante retiro à su escogida, y preparada soledad del Real Sitio de San Ildephonso; acreditando la ciencia de labrar soledades, de las Cortes, y construir desiertos, de los Reales Palacios.

Yà tenemos Rey solo en soledad de Reyno, aunque parezca hemos

que-

(21)
Columel. & alii
Historic.

quebrado el dorado hilo à nuestro fiel discurso. Rey, sin perder el nombre, el caracter, y legales derechos de Soberano. Solo, por quedar sin el mando, y el dominio; si no juntamos dos Soles en un Cielo, ò componemos dos Reyes en un Throno. Rey en la distante soledad de su Reyno: y solo en el privado Reyno de su soledad. No es otra cosa un Rey solo en soledad de Reyno; y así lo fue, y quiso ser nuestro Animoso, y Catholico Philipo. Rey en soledad sin Reyno; y Rey en el solo Reyno de su soledad.

De tan extraño, y prodigioso arte de reynar, solo el Monarcha mas sabio puede ofrecernos prueba, y testimonio. (22) Yo (dice Salomòn) fui Rey del Reyno de Israel en mi Corte de Jerusalèm. Notable explicacion! Salomòn no es de presente Rey? Diga con claridad, que lo es, y no hable de preterito, diciendo, que lo fue. Vieron la difi-

(22)
*Ego Ecclesiastes fui
 Rex Israel in Jeru-
 salem. Eccles. I. 12.*

cultad los Interpretes , y algunos responden , que Salomòn , desnudo de la Real purpura , y despreciando el poder , y la grandeza del Solio , se retirò à un desierto à exercitarse en vida penitente , y virtuosa. (23)

(23)
*Idcirco noluit dicere:
 Rex sum in Jerusalem;
 quia deposita Regni
 purpura, de Solio suo
 jam descenderat, con-
 temptaque potestate, in
 in habitu pœnitentia,
 reatum suum plange-
 bat, ideoque ait, Rex
 fui. Hug. Victorin.
 hom. 5. ex al. sentent.*

(24)
*Eo etiam respiciens
 Dionysius indicat, for-
 tẽ exemplo aliorum Re-
 gum, viventem adhuc
 Regno se abdicasse, de-
 posito in humeros filii
 Roboami. Joan. Pined.
 in hunc loc.*

(25)
*Fui, jam non sum;
 quia etsi sum id ipsum;
 jam nihil esse agnosco,
 quod sum. Hug. cit.*

Otros probablemente discurren, que Salomòn , figuiendo el exemplar de otros Reyes , renunciò la Corona de Israel , poniendola en cabeza de su hijo Roboàn. (24) De aqui arguyen la causal , porque Salomòn no dixo , que era actualmente Rey , sino que lo fue , ò que lo havia sido ; como queriendo decir : yo soy el mismo , y lo mismo , que antes era ; mas yà no me conozco , ni me acuerdo de quien soy , ni lo que soy ; ni quiero que me acuerden lo que he sido : porque me hallo tan solo , y separado del Reyno , que el mismo Reyno me dexa separado , y solo. (25)

O Salomòn mayor que Salomòn ! O Phelipe ilustradissimo ! Tu fu-

superaste el ingenio, y esclareciste el exemplo del Rey mas sabio del Mundo. Què esfuerzo podrá alcanzar à esa imposible esfera de tus elogios? Rey eras, y Rey fuiste antes, y despues de renunciar la Corona en tu Luis. Pero como este era un Reyno de abstrahida, y desierta soledad: tu misma delicada invencion te hizo quedar tan solo, que te quedaste en pura soledad, y negacion de Reyno. Para ceñir el Throno, que has dexado, te ofrece mil coronas el Mundo.

Haviendo triumphado Claudio de los Britanos, (relacion es de Plinio) España, y Francia le presentaron dos coronas. (26) Dos coronas renunciò Phelipe, una en Francia, otra en España. Quantas coronas merece esta duplicada renuncia? Aqui debiamos concluir el Sermon; porque no hay mas que decir. (27) Con esta clave cierra los preciosos elogios de David, el Cantico arriba citata-

(26)
Claudius cum de Britannia triumpharet; inter coronas aureas, unam VII. pondo habuit, quam contulisset Hispania citerior: alteram IX. quam Gallia comata, sicut titulus indicavit. Plin. lib. 33. cap. 3.

(27)
Defecerunt laudes David filii Jesse. Psal. 71. v. 20. Consummatae sunt.. Finem habent. R. Joseph, & al. Hebraizant.

tado , con el titulo de Psalmo en Salomòn , que trata de la renuncia del Reyno de Israèl en la persona de ese su yà unguido , y aclamado Principe. Aqui se consumaron , y apuraron todas las alabanzas de David. Esta es la suma , y la cifra de todos los aplausos del venturoso hijo de Jese: porque haviendose dicho , y celebrado su mayor hazaña , yà no hay mas que decir , ni encarecer del resto de sus glorias , y grandezas: (28) Las ilustres renunciaciones de David , y Phelipe sellaron final diadema à los copiosos loores de ambos grandes Monarchas. Mucho en el punto faltaba que decir de señaladas ventajas de nuestro Rey : pero el tiempo nos llama del Desierto à la Corte , à registrar la segunda Regia soledad.

(28)
Defecerunt laudes.



* * *



§. II.



§. II.

ESTA es soledad de Palacio, y la que solo un Phelipe V. supo introducir en el fuyo. Solo en su Palacio un Rey? Rey con soledad en la augusta, y numerosa habitacion de un Palacio? Quien tal ha visto, ni oido? Quien no ha acertado à saber, ò conocer el Rey, que nuestra España ha perdido, y malogrado. Gozando de su retiro, y soledad nuestro Philipo en su Real Sitio, y Palacio de San Ildephonso, aconteciò, por alto investigable arcàno de la Providencia, la intempestiva muerte del recien coronado, y exaltado Monarcha sucesor Luis I. Llevòse Dios para sì aquel Rey Angel, ò Angel Rey, dexando el corazon de su Real Padre en otra bien diferente, y no tan agradable soledad. Ea, Phelipe, disponde à resistir
la

la poderosa fuerza , que intenta batar los muros de tu constancia en ese noble Presidio , y con las finas armas de tu proprio Reyno. Si no hay en tu Paraíso un Cherubin , que con espada de fuego defienda , y guarde la entrada ; bien puedes , Señor , temer , y rezelarte de la invasion , y conquista.

Lo que en esta politica batalla trabajò el zelo , prudencia , y sabiduria del supremo Gobierno del Estado , y Ministerio de la Corona , fue desde entonces patente , y manifiesto à la Corte , y à toda la Monarchia. Vistiòse de repugnancias , y esquivaces el firme , y confirmado dictamen de nuestro Rey Philipo , insistièdo empeñado en proponer , y persuadir con sólidas razones de su claro ingenio , y con agudos estímulos de su recta escrupulosa conciencia , la resuelta , y bien deliberada justicia de su causa. Pero al fin , ò al extremo de indefenso,

y defarmado su Real animo, huvo de ceder, y entregarse, no sin ciertas juradas condiciones, al juicio, y discrecion de un sitio tan apretado, con que le ceñian las ansias, y fervores del amor, y lealtad de estos Reynos. Rindiòse el Christiano Heroe al renovado peso, y repetido martyrio de una Cruz, que havian yà despedido, y renunciado sus hombros, capaces de mas robusta, y formidable carga de Coronas, è Imperios. Y contemplando imposible su regreso à la tranquila, y diuturna soledad de su desierto Palacio, pensó el modo de traer al Palacio de la Corte aquel Desierto; confrontando los nombres, y exercicios de uno, y otro Real Sitio. Trocò el Palacio en Desierto, ò trasladò el Desierto à su Palacio, con el fin de estàr solo, y retirado en su Palacio, como estaba, y vivia en su Desierto.

Aquella Magestad coronada, que apareciò en el Cielo, (1) volò con

F alas

(1)
Apoc. cap. 12. v. 14

(2)
*Data sunt mulieri ala
 dua Aquila magna, ut
 volaret in desertum (id
 est, in Caelum) v. 14.
 Mulier fugit in solitu-
 dinem. v. 6.*

(3)
Signum magnum.

alas de grande Aguila à una soledad
 desierta, figura, en comun sentir, del
 mismo Cielo. (2) Para que ese vo-
 lar tan caudaloso? Para volar mas
 alto. Volar mas alto dentro del mis-
 mo Cielo? Ese es el gran prodigio,
 que admirò extatico San Juan en
 Pathmos. (3) Porque buscaba un
 lugar de retiro, y soledad dentro del
 Cielo mismo: y en el Cielo, donde
 hay tanta compañía, hallar lugar
 de retiro, y soledad, prodigio es,
 que embarga toda la admiracion.
 Dentro de un Real Palacio, que es
 una entera, y crecida poblacion,
 vivir solo, y retirado un Monarcha,
 es la mayor maravilla.

Edificò Salomòn la Casa celebra-
 da del Libano; nombre, que adqui-
 riò, no porque fuese construïda en
 el mismo Monte Libano, como al-
 gunos sienten; sino porque dentro
 de la Corte de Jerusalèn se fabricò
 del precioso material de la madera
 incorruptible, y olorosa del Libano,

y con la diestra imitacion, y semejanza de las cultas frondosas amenidades de aquel Monte delicioso. (4) Que aun por eso fue tambien llamada Casa de placer, y refrigerio de los Reyes. (5) Firma en ella los ojos el antiguo Josepho, y dice, que la Reyna Sabà, que vino del Oriente à examinar la increíble sabiduria, y opulencia de Salomòn, nada juzgò mas digno de admiracion, y asombro, que el Palacio intitulado Casa del Monte Libano: (6) y esto debe à nosotros admirarnos.

Què viò la extrangera Reyna en esta Casa, que antes no huviese visto, y admirado en las regias sumptuosas fabricas, que ilustraban la Corte Salomonica? No viò aquella milagrosa arquitectura, nunca bien ponderada magnificencia del Templo? No viò el pasmoso edificio del Palacio Real, y dentro del Real Palacio, aquel, sin semejante, Throno de Marfil, todo esmaltado, y cu-

F 2

bier-

(4)

3.Reg. 7. 2. Abul. hic
quast. 5.

(5)

*Edificavit domum
refrigerii Regum. Ex
leâ. Kald. Genebrard.
Vatabl. & alii.*

(6)

*Nihil magis mirata est,
quàm aulam, cui no-
men Saltus Libani. Jo-
seph. 8. Antiquit. ad
loc. cap. 10. v. 18.*

bierto de finissimo oro , à quien ce-
 ñia digno capitel , una corona de
 infinito precio , y de la mas exquisi-
 ta , y esmerada hermosura ; como
 escribe Saliano? (7) No viò al Rey
 en el punto mas elevado de grande-
 za , authoridad , y soberania? La
 asistencia , y cortejo de los Grandes,
 y Señores del Reyno? Los incien-
 sos , y aplausos de los Cortesanos?
 El concurso de Pretendientes à los
 premios , honores , gracias , y mer-
 cedes del Monarcha liberalissimo?
 La abundante , ò redundante diaria
 provision de la Real Mesa? La ar-
 moniosa eleccion de clases , y de es-
 tados de personas , destinadas al ob-
 sequio , y servicio de la Magestad:
 con la seria , y formal distribucion
 de officios , y ministerios ; de vivien-
 das , y estancias de la Casa del Rey,
 y la vistosa gala de sus trages , y
 vestidos preciosos? (8) Los gran-
 diosos adornos , y aparatos del Aula;
 el excesivo numero de piezas , y de
 al-

(7)
*Probabile est, ex in-
 curvo fastigii hujus api-
 ce coronam regiam in-
 finiti pretii, & exqui-
 sissimam pulchritudi-
 nis, capiti ex alto im-
 minentem pependisse.*
 Salian. Ann. Ecclesiast.
 Anno Mund. 3833.

(8)
*Videns Regina Saba....
 domum, quam edifica-
 verat: & cibos mensae
 ejus, & habitacula ser-
 vorum, & ordines mi-
 nistrantium, vestesque
 eorum, &c.*

alhajas del mayor precio, y estima,
à la eleccion del gusto, y del primor
mas delicado?

Pues en presencia de este todo, y
conjunto maravilloso, se atreve la
discrecion Sabea à señalar ventajas,
y preferencias al Palacio del Libano?
Sì: y la razon se encuentra, repa-
sando, y exponiendo el texto. En
aquel mudo Palacio, que pudiera
sufrirnos por elogio, el nombre de
Palacio encantado, tenia Salomòn
su residencia al tiempo, y en las
horas consignadas al Despacho de la
causa publica, y Gobierno universal
de sus Pueblos, y vasallos. (9) Alli
estaba colocado el Solio, y Tribu-
nal de Justicia. Alli el Real Gavinete
del Monarcha, para el justo, secre-
to, y recatado expediente de los ar-
duos negocios de la Corona. (Nicho-
le llamò Pineda) Alli estaba suspen-
sa la luciente Armeria, ò arrimada
la gloria de instrumentos belicos,
Militares Insignias, y triumphales

em-

(9)
*Porticum Solii, in qua
Tribunale est, fecit....
& domuncula, in qua
sedebatur ad judican-
dum, erat in media
porticu. c. 7. 3. Reg. v. 7-
8. Porticus Jolii ad pu-
blicum causarum fo-
rensum, & regii Tri-
bunalis usum: tum ex
Scriptura; tum ex Jo-
sepho. lib. 8. c. 2. pers-
pici potest. Pin. in su-
oper. Salom. lib. 5. c. 6.
Villalpand. tom. 2. cap.
12. videtur intelligere,
domunculam fuisse lo-
cum apertum, aut ex-
cavatum in pariete por-
ticus, capacem Tribu-
nalis, instar illius, quod
vulgò appellatur Ni-
cho. Id. lib. 7. c. 7.*

empresas del poder de un tan grande, atendido, y respetado Monarca. (10) Deslucida la pompa, y desdeñado el fausto, y lucimiento del Soberano. En apariencia, ò sombra los recreos de la vista; roncós los alhagos del oído; cerrado el paso, y la entrada à los alegres choros, y festivos saraos; (11) y entredicho el bullicio, aunque agradable, y sonoro, del trato, y comercio Aulico.

Pues observando la atenta vigilancia de la Reyna el estado, y tenor extraordinario, y singular de este Palacio, por la entablada costumbre, y providencia de un Rey tan sabio, y juicioso; atonita, y suspensa de admirada, discurrió en esta forma. Este es aquel Rey tan afamado, aplaudido, y celebrado en la tierra? Este es el Salomón de nuestros tiempos? Todo un Salomón oculto, y desprendido de su misma brillante, y ostentosa gloria, magestad,

(10)

Fecit Rex Salomon ducenta scuta de auro purissimo Et tercentas peltas ex auro probato posuitque eas Rex in domo Saltus Libani. cap. 10. 16. 17. Fecit Salomon ducentas hastas aureas. . . . tercenta quoque scuta aurea. . . . posuitque ea Rex in armamentario, quod erat constitutum nemore. 2. Paralip. 9. 15. 16.

(11)

Neque quidem satellitio, & armis ad terrorem, sed ad splendorem utebatur Salomon. Pined. de reb. Salomon. loc. ant. citat. Hæc est commun. DD. existimat. Vid. illos in loc. sup. cit. 3. Reg. & 2. Paral.

Princeps suo beneficio tutus nihil presidio eget; arma ornamenta causa habet. Senec. l. 1. de Clem. c. 22.

tad, y grandeza? Negando el paso,
y salida à la espaciosa estancia de los
Regios Salones, (12) y al capáz des-
ahogo, y divertido paseo de los be-
llos Jardines? (13) Solo, y recogido
en su Nicho, Retrete, ò Camarin abre-
viado de abstraccion voluntaria? Di-
go, que este Palacio del Libano es,
ò parece un Libano desierto. Màs
que poblado edificio, parece un mon-
te desierto, y solitario. El respira
fragrancias, y memorias de un Li-
bano; pero tambien recuerda silen-
cios, y soledades de un Desierto. O
Desierto! O Palacio! Por eso este
me asombra, sobre todo lo visto, y
admirado en la Corte del mayor
Monarcha. O Salomòn Christiano!
O Monarcha Sapiéntissimo! Permi-
te, que à la suprema elevacion de tu
nombre corramos algun dia lós ve-
los, pues que tu mismo vencido
original confiesa insuperable vence-
dor al retrato.

Ni à la quietud del retirado

Phi-

(12)

Eccles. c. 2. v. 5. 8. Vid.
Pined. hic.

(13)

*Difficile est enumerare
amplitudinem, ac va-
rietatem aularum, &c.*
Joseph. l. 8. c. 2. Not.
si lub. ad prædict. loc.
cit. l. 3. Reg. curios.
exposition. ap. Pined.
à l. 5. & Salian. ab Ann.
3833.

Philipo pudo ofender la justa particion, y division de Reales Quartos, ò Palacios pequeños para la digna mansion, y educacion de su Familia, y Filiacion gloriosa; porque es honra, y delicia de los Reyes el lustroso decoro de sus Hijos, tan debido à la excelsa magnitud de su Estado. (14) La direccion, y custodia de la Regia Prole excede en esto, y en todo las comunes reglas, y se esmerò en la culta, y primorosa enseñanza de la hermosa, y fecunda generacion de nuestro Rey Philipo, que arrebatara los ojos, bendiciones, y afectos de la España, no sin loable, y honrada emulacion de otras menos dichosas Monarchias. La séria distribucion de sitios, y habitaciones diferentes, formò un conciento armonioso de virtudes, y exemplos celestiales, que pudo servir de norma à las mas pias Naciones. La division no agena, ò disonante de la antigua policia, ò eti-

que-

(14)

*Adomibus eburneis: ex
quibus delectaverunt te
filie Regum in honore
tuo. Psalm. 44. v. 9. 10.*

queta Española : la discreta ordenada separacion de Quartos , y Domingos , ò pequeños Palacios. Digo pequeños Palacios , y mejor diré Templos , ò Oratorios, (15) por el devoto empleo , y quotidiano exercicio de las Reales Infancias en la frecuencia de Misas , y Comuniones , con destinados ratos de oracion , leccion , y platica espiritual, que administraba el zelo , y vigilancia de Ministros de Honor , y de virtud , como de ciencia , y doctrina acreditada , en la Corte , y en los Sitios Reales.

Eran vivientes armarios , que guardaban alhajas de gran precio , y esparcian christianos virtuosos aromas , para el dulce recreo , y embelleso de sus Reales Padres: (16) y para honra , y gloria del Altissimo, que gusta de ser servido , y venerado en los Palacios de los Reyes , como en los Templos , y lugares del culto , religion , y santidad: (17) y

(15)

A Templis eboris , Palatiis , Tabernaculis , Repositoriis pretiosissimis , mundissimis Reconditoriis. Vid. Interp. præcip. Lorin. Pined. de Reb. Salom. lib. 5. f. 294

(16)

Ex quibus delectaverunt te , &c.

(17)

Deus in domibus ejus cognoscetur. Pl. 47. v. 4. In Regiis , & Palatiis. Sinmach. ex Græc. Adorate Dominum in Aula Sancta ejus. Eccles. in Offic. Ephiphan. Dom.

G

alsi

asi llama la Iglesia los Palacios de tan alta virtud, y perfeccion. O! que esta bendicion tan gloriosa de la Prole Regia fue uno de los claros argumentos, y patentes indicios de Divina eleccion, y complacencia en el Reyno, y Reynado de Phelipe, con desigual evento del estado, y fortuna de sus Rivales. (18) Parece que el corazon de Dios quiso extender sus medidas à un segundo David. (19)

(18)
David proficiscens, & semper seipso robustior; domus autem Saul decrescens quotidie. Nati que sunt filii David in Hebrum. 2. Reg. 3.

1. 2. Quia semper crecebat ejus potestas; crecebat etiam in prole; & ideo sequitur: nati que sunt sex filii David.

Lyran. hic. Domus David profectu filiorum gaudet. Rabban. Hispanè diceret: Cada dia iba à mas, y de bien en mejor la Casa de David; como à menos, y de mal en peor la de Saul. Hieron. Per. de Nuer. Lapidicin. Sac. tract. 2. sect. 1. fol. 154.

(19)
Quæsit Dominus sibi virum juxta cor suum. 1. Reg. 13. 14. Id. Act. 13. 22.

No perderà el Discurso su cadena de oro, porque retorne, ò retroceda algun paso hácia al estado, y progresos anteriores de la vida, y Reynado de Philipo; ni es razon que femos al olvido, ò dexemos à la cortesìa del silencio la memoria de ilustres, y plausibles exemplos de un Monarcha, y Señor exemplarissimo. Notorio es, que en los tiempos de su agil, perfecta, y sazónada salud, fue puntual, y casi indispensable su asistencia à los Divinos Oficios

cios en su Real Capilla , afsi de funciones publicas , como de Cortina, ò CANCEL, (segun costumbre arreglada) à los Sermones de Quaresmas, y Advientos , con los de otras festividades del año : à todas las Procesiones de notorio concurso de los Reyes, y Principes dentro , y fuera del Palacio : à los solemnes ternisimos Oficios de la Semana Santa , sin escusarse al prolixo , lamentable , y por eso mas dulce , y fructuoso de las Pasiones , y Tinieblas , ni à la exemplar humildad del lavatorio de Pobres en el Jueves Santo , con la inmediata salida à la Estacion de visitas , y adoraciones al Santisimo en los cinco acostumbrados Monumentos.

Edificaba la hermosa gravedad, circunspeccion , modestia , y compostura del Rey en su Capilla , con la seria atencion , y aplicacion al Horario , y Altar , y la curiosa advertencia de la formal observancia del

Rito, y ceremonias del sagrado Culto , à que fue genialmente aficionado , y en que solia dàr muestras, y señales de instruido. Con verdadero zelo del mayor bien de su alma preferìa , ò preponderaba el tono , y sentimiento mystico , moral, y fructuoso de los Sermones, (punto en que algunos de sus doctos juiciosos Predicadores supieron conciliarse el especial concepto , agrado , y benevolencia de la Magestad) con la excelencia , y perfeccion del uso, y del ornato de eloquencia Latina , y Castellana. Tal vez cogiò à un Orador en mal Latin , y con discreto gracejo mandò , que le dixesen , y avisasen , que otra vez se explicase en buen Francès , sabiendo , que el sugeto lo entendìa , y pronunciaba mejor.

Procedamos nosotros como buenos , y atentos Españoles al recuerdo de insignes beneficios , con que el magnifico zelo de Phelipe acrecentò la gloria , estimacion , y utili-

Ri-

G

li-

lidad de estos Reynos. Fundò su Magestad, y enriqueciò la Regia Bibliotheca de la Corte, thesoro abundantissimo, que encierra, y dispensa los mayores, y mejores caudales, y riquezas de la sabiduria, interesando en sus logros la sedienta codicia de los estudiosos, y eruditos. Fundò, y dotò à discrecion (sin abreviar su Real mano) quatro Regias Academias: La primitiva Española, crisol de la propria lengua en su difusa extension, y vastedad de siglos, mutaciones, y estilos; lustre de las artes, y ciencias; archivo de amenas gracias, y doctrinas; empeño de labor, y cultura esmeradissima de Gramatica, Eloquencia, Orthographia, y Poësia Castellanas; prenda de otros mayores, y selectos estudios. La sabia, y à todas luces plausible, y respetable de la critica Historia general de España. La docta, y saludable Medica Matritense, que hermana su esplendor con la Regia

gia Sociedad de Sevilla. La reciente utilissima del noble Magisterio de Pintura, Escultura, y Arquitectura; credito de la Nacion, destierro de la ignorancia, y floxedad Nacional. Fundò la nueva apreciable Universidad de Cervera en el feliz Principado de Cataluña.

Fundò Reales Seminarios en favor de la Nobleza. En Cadiz el de ilustres Jovenes, llamados Guardias Marinas, cuyo lumbre de glorias, y marciales proezas reverbera en las aguas, y publican navales repetidas victorias. Otro no desemejante mandò despues se erigiesse en Barcelona. En Madrid, y en Valencia los de Puericia, y Juventud esclarecida, cuya instruccion, enseñanza, y direccion cultissima promete cada dia nuevos fazonados frutos de florida esperanza à los aseos, ornatos, y decoros, que merece, y suspira la Nacion Española. Ni escondiò à su memoria los subsidios, è incremen-

tos

EIG

tos del Colegio , y Univerſidad de Mareantes , de tiempo anterior fundado , y preparado en Sevilla ; cuyo inſtituto es de tanta , y tan ſegura importancia al eſtudio , y practicos aciertos de la Nautica , y Marina. El general Hoſpicio de la Corte es conocida hechura de ſu mano piadoſa , y munifica. Promoviò en el Reyno nuevas Fabricas de rica , y provechoſa manufactura. Franqueò libertades , y exenciones al eſtado , y aumento de intereſes del Comercio. Mandò guarnecer las Coſtas , aſegurar las Plazas , reparar , añadir , y edificar Fortalezas , proveer de Milicias , y defenſas la Monarchia.

Nacido viene à Phelipe aquel encomio , que à Samuel diò la pluma del Eccleſiaſtico: (20) Samuel fue muy querido , y eſtimado de Dios, porque à eſte Heroe Propheta debiò Iſrael cumplida renovacion de ſus difuntas , ò dormidas glorias con la

(20)
Dilectus à Domino Deo ſuo Samuel Propheta Domini, renovavit Imperium, & anxit Principes in gente ſua. Eccl. 46. 16.

un-

uncion de sus Reyes naturales, que formaron serie, y sucesion augusta, y numerosa. Estas gloriosas renovaciones son virtudes muy proprias de un Rey justo: (21) y por eso reservadas del Cielo à nuestro Justo Philipo.

(21)
Rex justus erigit terram. Prov. 29. 4. Ejus statum meliorando. Lyran. Erigit, id est, bonum statum restituit. Menoch. Rex justus erigit, id est, exaltat: sicut Rex Philippus regnum Francia. Hug. Card. (vel æquè possumus dicere) sicut Rex Philippus V. Regnum Hispania.

(22)
Princeps Dei es apud nos. Gen. 23. 6.

(23)
Bersabee locus solitudinis. Cornel.

(24)
Abraham plantavit nemus in Bersabee, & invocavit ibi nomen Domini Dei Aeterni. Genes. 21. 33. Et vocavit ibi in nomine Jehova. Cayetan. Plantavit arboretum. Tigur. Plantavit Paradisum. R. Sam.

La reyna de las Reales obras, que emprendió el magnanimo corazon de nuestro Rey Philipo, fue sin disputa la obra del ya memorado, y siempre memorable Sitio de San Ildephonso. Del justo Patriarcha, y religioso Principe Abrahàn, (22) vino à Phelipe la idea, y el dibujo. Notèmos el sucefo. En los desiertos campos de Bersabee, (23) plantò, y cultivò Abrahàn un espacioso, y especioso bosque; ò fuese un floreciente, y deleytable jardin, que no desmintió el renombre de Paraiso. (24) Afirman graves Interpretes, que esta obra fue un Templo, ò Edificio sagrado, que levantò el Patriarcha, para escogido lugar de

de su oracion, y otros actos, y exercicios de excelente virtud, y santidad; desfrutando, y repartiendo estos bienes con su illustre familia, y comitiva, como fiel profesora del culto, y religion verdadera. (25)

Un docto Escriturario, y muy versado en la inteligencia de la lengua santa, dice, que Abrahàn, iluminado del don de prophecìa, colocò en ese sitio religioso la Imagen, ò Simulacro de una Deidad crucificada, (26) en simbólica figura, y prevenida alusion à los futuros siglos de la Fè Evangelica, y adorables mysterios de la Ley de Gracia. Afsi expone la letra del contexto, hallando en otros probado su sentido.

No es puntual, y admirable imitacion de esta antiquissima obra, la que nuestro Rey Phelipe construyò en su mercado, y elegido sitio, en que labrò capáz, y primoroso Templo, con los tymbres, empleos, y destinos de Iglesia Colegiata, de-

(25)

Rationabilis est, ut nemus quoddam tantumquam Templum effecerit, velut locum sacrum, ut esset Oratorium tam sibi, quam aliis colentibus verum Deum. Cayetan. Erat hoc quasi Eremitorium & Oratorium Abrahæ
Cornel.

(26)

Plätavit plantationem ibi crucifixi Jehovah: P. Ildeph. Flor. supra cit.

H di-

dicada al Augusto Venerable Arcano de la Trinidad Beatissima, y del clarissimo nombre del glorioso Arzobispo de Toledo Ildephonso? Verdad es, que Phelipe adornò, y hermosteò su Real Sitio con la invencion de costosa, y profusa amenidad, tan decantada, y ponderada del gusto, sino el ceño de Naturales, y Extraños. Pero el fin principal de una, y otra ereccion, y fundacion, no tanto se ordenò al recreo, y diversion del afligido Real animo, quanto al asylo, y refugio, como al zelo, y deseo fervoroso del bien, y aprovechamiento de su docil resignado espiritu, con frequente ocupacion, y aplicacion à los christianos virtuosos officios de una vida perfecta, y ajustada à la observancia de las leyes, y maximas Divinas, en la mansion permanente de un Sitio igualmente sacro, y religioso, que apacible, y ameno, con soledad remota, y separada de las duras pri-

fio-

fi
af
nu
un
ra
tif
ca
fic
ge
po
de

y l
la
de
em
al
de
cla
lad
su
que

Don
halla
lacio
orros

siones de la Corte , y los molestos afanes de su yà abandonada , y renunciada Corona. Contendieron à un tiempo en el gran juicio , y razon de Philipo , solo , y sabio Artifice de obra tan laudable , y heroyca , el defengaño , y la Real magnificencia ; la christiana piedad , y la genial bizarria : y en el dudoso campo de esta lucha , por lo sagrado , y devoto se cantò la victoria. (*)

O quanto excediò à los Reyes , y los Reynos nuestro Rey Philipo en la ingeniosa , y magnifica conducta de sus nobles , sublimes , y felices empresas ! Quanto la cabeza excede al cuerpo ; (dexò escrito el Platon de los Hebreos) tanto excediò el clarissimo Monarcha Ptolomeo Philadelpho à los mayores Principes de su Real Casa , y Familia Ptolomea , que reynaron antes , y despues de

H 2

Don Luis , mi Hijo Primogenito , y retirarme con la Reyna (en quien he hallado un pronto animo , y voluntad à acompañarme gustosa) à este Palacio , y Sitio de San Ildephonso , para servir à Dios , desembarazado de otros cuidados , pensar en la muerte , y solicitar mi salvacion.

30 (*)

Decreto de su Magestad , firmado , y expedido en San Ildephonso à 10. de Enero de 1724.

Haviendo considerado de quatro años à esta parte , con alguna particular reflexion , y madurez , las miserias de esta vida , por las enfermedades , guerras , y turbulencias , que Dios ha sido servido embiarme en los veinte y tres años de mi Reynado ; y considerado tambien , que mi Hijo Primogenito Don Luis , Principe Jurado de España , se halla en edad suficiente , yà casado , y con capacidad , juicio , y prendas bastantes , para regir , y gobernar , con acierto , y en justicia , esta Monarchia : he deliberado apartarme absolutamente del Gobierno , y Manejo de ella , renunciandola con todos sus Estados , Reynos , y Señorios , en el referido Principe

su figlo. El solo hizo mas, que todos, y con muchas ventajas. Veniòlos en la gigante estatura de sus obras, y fabricas, ciñendo à todas corona con la hermosa planta, y formacion de una asombrosa Bibliotheca, que estableciò en su Corte de Alexandria para el comun usufructo de sus Reynos, y Estados, en cuya sola idèa consumiò thesoros. Resonò por Ciudades, y Provincias el clarin de los vivas, y aclamaciones de su gloria, y de su regia magnificencia. De aqui hicieron proverbio los Egypcios, apellidando obras Philadelphicas à todas las de alto precio, estimacion, y alabanza. Con quanta mayor razon, de nuestro Augusto, y Catholico Soberano, Philipo el Quinto de España, debieron tomar el nombre de Philipicas las obras mas relevantes, que ennoblecen la fama, y la grandeza de esta incomparable Monarchìa!

Pero

Pero adonde navega el pensamiento en las alturas del golfo, sin precaver el riesgo yá imminente de alexarse del Norte? Llegò à declinar aquella tan robusta, y vigorosa fanidad de nuestro Rey Phelipe en cierto genero de lasitud, ò gruesa pesadèz, que le impedia, y retardaba impulsos, y movimientos del cuerpo, sin desmayarle un apice los briosos alientos del espiritu. Estrechò mas la clausúra de su abstraccion, y soledad en el retiro de su Palacio, ò en su Palacio del Retiro. Negòse de una vez à toda recreacion, alivio, y esparcimiento temporal, àun dentro de la escogida, y anhelada estacion de aquel su enamorado paraíso de plantas, flores, christales, y delicias, que plantaron las manos, y labores de su sabia industria: (27) y lo que es mas, al honesto, y generoso exercicio de la caza, que antes fue tan frequente, como precisa, importante medicina de

(27)
*In vestibulo horti, &
 nemoris, quod regio cul-
 tu, & manu constitum
 erat. Esth. 1. 5.*

de su vida , y conciencia escrupulosa.

Si acaso alguna atrevida imaginacion diò el nombre descortès de ocio , desidia , ò inaccion à este maduro sosiego , y silencioso descanso de un Christiano , y Catholico Monarcha : oyga à un Oráculo Gentil de la ciencia , y politica mas diestra , y refinada , que atendió , y admirò la cabeza del Romano Imperio , y de quien pudo aprender la vanidad de los mas cultos Cortesanos , y preciados Politicos. (28) Los que à la vista , y parecer ageno , dice Seneca , nada hacen , suelen emprender , y executar mayores obras ; y de los usos , y empleos de lo humano afcienden à tratar lo Celestial , y Divino. Nunca estuve yo menos ocioso , (decia el Africano Scipion) que quando estaba en el ocio mas ferenno , y tranquilo. No està ociosa la Real Aguila , mirando inmoble , y constante la belleza del Sol , con el

em-

(28)

Mibi crede, qui nil agere videntur, majora agunt; humana, divinaeque tractant. Senec. epist. 8. Se nunquam minus otiosum, quam cum esset in otio. Scip.

empeño , y deseo de apurar la copia innumerable de sus rayos. Quando mejor empleado , y ocupado un grande Rey , que contemplando las luces , y esplendores de su inmensa grandeza , y hermosura al Sol de la Divinidad? Aqui un dulce contrapunto del Dulcissimo Padre San Bernardo. (29) En los que son temerosos , dice Aristoteles , el miedo , y susto retrahe , ò retira los vitales espiritus de lo externo à lo interno del corazon. El alma que està esparcida , y derramada , alentando los miembros exteriores , se recoge , ò refugia al interior resguardo de su centro. (30) Y elevando el problema philosophico al corazon de los varones justos , y timoratos , me atrevo yo à proponer un real exemplo en nuestro amado Philipo , à quien yà dimos el titulo , y elogio de Rey timorato , y justo , que la Iglesia , inspirada de alto numen, apropiada al venerable anciano Si-

(29)
Otiosum non est vacare Deo ; immò negotium negotiorum. Div. Bern. de Vit. solitar.

(30)
In timentibus retrahitur spiritus ab exterioribus ad interiora. Arist. Problem.

(31)
Simeon justus, & timoratus. Eccles. in Fest. Purific. B. M. V. ex Evang. Luc. c. 2. v. 25.

(32)
Cornelius Centurio, vir justus, & timens Deum, & testimonium habens ab universa gente Judaeorum. Act. Ap. 10. 22.

(33)
Quis mihi tribuat, ut sim juxta menses pristinos, secundum dies, quibus Deus custodiebat me? Quando splendebat lucerna ejus super caput meum. . . . Quando Deus secretò erat in Tabernaculo meo. Job c. 29. v. 2. 3. 4. optim. horum vers. comment. vid. ap. Pined. & Bolduc.

meon: (31) y en vida, y muerte confirma à nuestro Rey el publico autorizado testimonio de España; como lo hizo allà el Reyno de Judèa en aplauso de cierto Heroe Romano, de quien hablan los Actos Apostolicos. (32) Por esso fueron tan dignos de Phelipe los ocios de aquellos ratos, que el falso errado dictamen quizà imaginaba ociosos desperdicios.

De esta parte pondrèmos sus intensos fervores, y deseos, mas de una vez explicados, de renovar en la quieta soledad de su Palacio los sublimes empleos de oracion, trato interior con Dios, retiro, y recogimiento espiritual, en que ocupò muchas horas de aquellos contados meses de su dulce morada, y residencia en el Real Sitio, ù Desierto de Balsain, quando en los mismos afectos se oyen resonar los de otro fervoroso, y contemplativo Rey. (33)

Què

Què ocios tan provechosos, y aprovechados los repetidos actos, y ejercicios de su piedad, religion, y devocion christiana! El rezo inviolable del Oficio Parvo, y del Rosario entero de Maria Santissima, con seria meditacion de los quince regalados Mysterios de la Madre, y del Hijo: à que juntaba un precioso ramillete de preces, oraciones, y alabanzas ternissimas de la Señora. El prolixo, y temeroso oficio de la Encomienda del alma, que à ciertos tiempos oia de rodillas, de boca de su proprio Director, ò à veces de otro Ministro espiritual. El desvelado examen de conciencia, visitando cada dia su feliz memoria los seguros espacios de una vida inculpable, y ajustada. Ni estuvo en verdad ocioso aquel talento del mayor Estadista, exercitado en utiles, prudentes, y oportunas reflexiones sobre el urgente systèma de la Europa, y el ventajoso curso de progresos,

I

y

y aumentos , tan debidos à la honra , y justicia de esta tan preeminente , y respetable Monarchia. Su apasionado estudio à la continua leccion , y observacion de los mejores libros , y mas ricos de exemplos , y documentos , dignos de la noticia , y comprehension de grandes Principes , y Soberanos. Quien repara , ò censura otras ligeras diversiones puramente curiosas , è indiferentes ? Alguno de estos graciosos entretenimientos pudo , y debiò juzgarse un exacto , y vigilante cuidado de contar , y ajustar puntualmente las horas de la vida , sumando esta grave quenta hasta el final extremo de la muerte , ò en frase de Tertuliano , hasta la ultima question de los Mortales. (34) Dios aprueba , y canoniza estos ocios ; y ellos tienen sus visos , y resabios de Divinos. (35) Dios me dè de estos ocios , que son merito , y premio de escogidos ; como dura , y terrible acusacion del

(34)
*Ultimam questionum
omnium. Terrul.*

(35)
*Nobis Deus hæc otia
fecit.*

mundo de los ociosos, ò los ociosos mundanos. (36)

34

(36)

Si por ventura, ò desgracia en la conducta del Mando, y del Gobierno universal de un hombre Rey, que àun siendo el mayor Rey, y el mayor hombre, no es, ni puede llegar à fer el menor Angel: no fue igual, ò uniforme, y configuiente el logro de los aciertos, ò en el destempe de fanas, menos rectas, ò limpias providencias del Despacho, ò en las resultas menos ayrosas, y afortunadas del concebido fruto en los Proyectos; nunca estos humanos accidentes debieron reputarse errores, ò aprehensiones del discurso, temas, ò variedades del capricho, distracciones, ò embelesos del animo; y mucho menos engaños, ò ilusiones del juicio.

Neceffe est, ut qui otiosus est, & potest operari, sit curiosus. Div. Chrysoftom. ad illud Paul. 2. Theſſal. 3. 11. Audivimus inter vos quosdã ambulantes inquietè, nihil operantes, ſed curioſè agètes. Conſon. Theodoret. Otioſorum propria ſunt nugæ, futiliſque loquacitas, & curioſitas.

Grande lugar de San Pablo nos viene acomodado al proposito. (37)

(37)

Dice expreſamente en ſu Carta à los Hebreos, que Adàn no fue engaña-

Adam non eſt ſeductus mulier autem ſeducta in prævaricatione fuit Timoth. 1. c. 2. v. 14.

do ; Eva si en la fraccion del Divino rigoroso precepto de no comer de la fruta del preservado arbol del Paraíso. La sentencia es tan obscura, como fue dificil la obediencia , y la guarda del mandato. No hay duda que Adàn , y Eva comieron juntos, y alegres de la vedada fruta. Eva, porque la engañò la Serpiente; Adàn, porque lo engañò Eva. De modo, que la Serpiente de Eva fue el Demonio , y la Serpiente de Adàn fue Eva. Pero si ambos igualmente comieron , y ambos quebrantaron el orden , y precepto de Dios : como se dice , y compone , que Eva fuese engañada , y que no lo fuese Adàn con el engaño de Eva? No faltò quien dixese , ò lo soñase , que Adàn amò aquel engaño , porque amaba à la engañadora : y como en todo amor fino , hasta el engaño es amable , sufrió el amante el engaño , sin darse por engañado.

No merece atencion un pensamien-

miento , que resiste al fano , y verdadero sentido del Apostol. Nuestro discurso emprende otro camino, que halla abierto , y seguido por seguros Ingenios. Verdad es que la Serpiente engañò à Eva , y que Eva engañò à Adàn con el goloso apetito de la fruta ; pero con esta notable diferencia : que la Serpiente engañò à Eva sin engañarse ; y Eva engañò à Adàn siendo engañada. La Serpiente engañò con ciencia del engaño ; Eva engañò sin conocer el riesgo. La Serpiente ofreciò vida, que era muerte verdadera ; Eva ofreciò muerte, que imaginò ser vida. La Serpiente dorò falsamente el tófigo ; Eva no alcanzò à discernir entre oro, y hierro del fatal veneno. El engaño de la Serpiente fue una maldita astucia ; el engaño de Eva una simple , y sencilla inadvertencia. En la Serpiente discordaron las voces de los fines ; en Eva conformaron palabras , è intenciones. Pues como Adàn viò un enga-

gaño sin pretension de engaño , antes vestido del innoxio deseo , y de la honrada ambicion de una Divina ciencia , ò Divinidad participada en el curioso examen de lo bueno , y lo malo , quando èl estaba muy leños de saber , y entender lo malo , y bueno ; no fue capáz de consentir en la culpa de engañado. Digase , ò no se diga , que se hizo el engaño à Adàn : pero es cierto , que Adàn , en fuerza de su cándida ignorancia , y la escasèz de informes , y noticias del estado del Mundo , no merecìa el credito , y censura de engañado: (38)

(38)

Quid. Recentior. ita
differ. ex sent. Par. Au-
gustin. de Gen. ad lit.
lib. 11. & Doct. Ange-
lic. 2. 2. quæst. 163.

O engaños tan poderosos , como discretos ! O avisos tan inocentes , como zelosos , ò imperados del fino , y verdadero zelo de los mayores lustres , è intereses publicos ! Mas ò siempre dichosa importante soledad de los Reyes ! O ingenioso recato , y disimulo de la arcana reserva de los Principes ! Mas ò dicho-

chosa importante soledad de los Reyes , sabio , y saludable antídoto contra el sutil veneno de mortales Aspides , Basiliscos , y Dragones, disfrazados en habito , y semblante de racionales ! La tyrana privanza del soberbio Amàn, (decia aquel buen hombre , y mal Rey de Medos , y Persas) con simulado intento de venganza , y coloridos pretextos de codicia , pensaba solo en turbar , y alterar la dulce apetecida quietud de mi silencio , y soledad. (39) Silencio , y soledad llama à su Throno , y Palacio un Rey de los mayores , mas ricos , y fastosos , que ha conocido el Mundo ? Sì , porque en esos se hace mas notable , y mas digna del aplauso , y admiracion la Regia soledad. (40) O Afueros ! O Principes ! Huid de los Amanes , de la soberbia , la arrogancia , la ambicion , el arbitrio , el valimiento , la cautela , la lisonja , el engaño , y otros vicios , y afectos ponzoñosos , que

(39)

Cogitans , ut insidiaretur nostre solitudini.

Esther 16. 14.

(40)

*Solitudinis appellatio-
ne , non minus , quam
majestatis , atque am-
plitudinis splendore con-
decorari se gaudebant
prisci Principes.* Pined.
cit. oper. de Salom. l. 5.
cap. 9.

*Nec unquam ex soli-
tudine sua prodeuntem,
nisi ut solitudinem fu-
ceret.* Plin. in suo Tra-
jan. Panegy. loq. de
Domitian.

que alimenta el fuego del corazon humano , y de que abundan los Reynos , y se pueblan las Cortes , y Palacios. Solo un Rey , como el nuestro , tuvo por alta eleccion , ò inspiracion de su ilustrado juicio, la singular , y estimable felicidad de vivir , y reynar exento , y preservado del vulgar contagio de tan tristes pensiones , y arriesgados comercios. Bendito sea el Señor , que tales Gefes , Ministros , y Caudillos en su fausto Reynado diò à nuestro Rey por custodios fidelissimos de su vida , Corona, y Monarchia : sin perjuicio , ni estorvo del retiro de su amable , y preciosa soledad , y soledades de Reyno , de Palacio , y de Sepulchro.



§. III.

§. III.

Contra el comun estilo de los
 hombres, singularmente ob-
 servado de los Reyes, y Principes,
 mandò nuestro Rey Philipo por su
 Real Testamento edificarle, y pre-
 venirle un moderado Sepulchro en
 en el Real Sitio de San Ildephonso.
 Bien sè yo, que David fue sepulta-
 do en su Alcazar de Sion, que por
 derecho de conquista, y de gran-
 diosas obras tomò el nombre de Ciu-
 dad del mismo Rey: (1) mas fue,
 como discurre el Abulense, porque
 David fue el primer Rey de su li-
 nage: (2) Salomòn, su hijo, y su-
 cesor del Reyno, labrò dentro de su
 Corte otro magnifico Sepulchro, à
 que trasladò el Real cuerpo de su Pa-
 dre, y que eligiò para Sepulchro
 suyo, y de todos los Reyes de Israèl
 sus descendientes, que à buena quen-

K

ta

(1)
Sepultus est in Civitate David. 3. Reg. 2. 10.
Sepultus est in Monte Sion, qui vocabatur Civitas David; quia David coeperat illud castrum, & fecerat ibi adificia magna. Abul. hic quæst. 19.

(2)

Videbatur incipi nova progenies, cum ipse esset primus Rex de Tribu Juda, & jam omnes posteri sui pertinerent ad stirpem Regiã.
Id. Abul. q. 20.

(3)
Sepelivit eum filius Salomō Hierosolymis magnificē. Joseph. l. 7. Antiquit. cit. à Pined. & Salian. Sed ad sepulchrum, quod sibi, ac parenti Davidi commūne preparavit Salomō, illud spectat, quod Abulensis 3. Reg. 2. q. 20. existimat Salomonem parenti sepulchrū magnificētissimū extrucisse. Id. Pined. l. 8. c. 3. & l. 6. c. 11.

(4)
Ubi est domus Principis? Interrogate quemlibet de viatoribus. Job cap. 21. v. 28. & 29.

(5)
Ubi est domus boni, & liberalis hominis? Tygur. Vox Principis ex sua proprietate significat virum pium, spontaneum, liberalem, munificum: quod huiusmodi debeat esse, qui verè Princeps, & dignus nomine Principis. Pined. ib. ex proprietate voc. Hebraic. Ubi est domus ingenui, benefici, heroiici, nobilis? Al. redd. cum Maluend.

ta fueron veinte y uno desde David à Sedechias; (3) pero un Monarca de España, y tan grande como el Quinto Philipo, se manda enterrar en nuevo extraordinario Sepulchro, como hurtando el cuerpo (si no desde la phrase) al Regio, y Magestuoso Pantheon del Escorial, en que yacen tantos cadaveres de Reyes Españoles, gloriosos Progenitores, y Ascendientes suyos?

Pasageros viadores, donde es la Casa del Principe? (4) Donde el Sepulchro del Bueno, Piadoso, Liberal, Munifico? (son naturales atributos de ese augusto nombre) (5) Donde está el Real cadaver de nuestro Rey Philipo? Yà escucho, que lo han llevado à su Real Sitio, ù Desierto de San Ildephonso, para enterrarle, ù depositarle en su escogido, y destinado Sepulchro. Por ventura en lugar indiferente, ò sin notable diferencia de otros sitios, y en tierras regulares, donde acaso la in-

ju-

juria, ò la mudanza de los tiempos pueda, entre la copia, y variedad de cadaveres, y sepulchros confundir, y equivocar la Real memoria del sepulchro, y cadaver de un Phelipe Quinto? En esta aprehension nos pone el literal contexto: (6) y la comprueban otros testimonios de sólida humildad, templanza, y moderacion de nuestro Rey. Què se han hecho, Señor, los Regios Mausoleos? De què sirven los jàspes, los porphidos, y alabastros, los bronces, y metales finos, si no erigen precioso, y memorable Sepulchro à la suprema custodia de un cadaver tan digno, como vuestro? Pero el Real desengaño, y la intencion de Phelipe se dirigian à otro fin, que revelò el suceso de su muerte. La posesion de un solo, y solitario Sepulchro agradò mas al modesto, y religioso Monarcha, que el Pantheon de mas Regia compañía, y sumptuosa magnificencia. Siempre quiso estàr solo, y

(6)
Ipsè ad sepulchra ducetur, & in congerie mortuorum vigilabit. Ibid. v. 32. Vel ad unum sepulchrum: vel in locum sepulchrorum, ubi sunt multa sepulchra. Maluend.

retirado en su vida: solo, y retirado quiere estar en su muerte, y sepultura. Yo he de morir en mi Nido, (quantas veces lo decia Job, digo Phelipe!) en mi desierto Palacio. (7) Yo pienso descansar en la amable, y tranquila soledad de un solo, y singular Sepulchro, que me ofrece immortal renacimiento. (8)

(7)

Dicebamque: In nidulo meo moriar. Job 29. 18
Fortè nidus significabit editum, & eminentem urbis locum, in quo Regia structa esset. Pined. hic.

(8)

Et sicut palma multiplicabo dies. Not. commun. Exposit.

(9)

Quasi effodientes thesaurū: gaudentque vehementer, cum invenerint sepulchrum. Job 21. 22. Sic PP. & DD. commun. expon. ext. passim cit.

(10)

Dulcis fuit glareis cyti. v. 33. *Dulcuerunt ei glareæ, glebæ: lapides vallium, seu convallium, in quibus sepultus est. Pars agrorum non sata, sed quiescens in glebis planiciei delectabilis fuit ei. Alii tenent esse speluncas sepulchrales.* Var. lect. Interp. ap. Cajet. Bold. Pined. & Maluend.

De aqui apela el discurso à otras mas alta, y mysteriosa causa en la eleccion de Philipo. Sabemos de antiquada costumbre de Griegos, y Romanos, y de otras Naciones, la pretension, ù de codicia, ù de necia confianza, de guardar, y asegurar sus thesoros en los mejores sepulchros. Dichoso, aunque penado, era el encuentro de un sepulchro, por el util hallazgo de un thesoro. (9) Y à esto alude otro lugar de Job, moralmente entendido, y descifrado: (10) Pues renovando Phelipe aquel estilo de la Antiguedad, con superiores logros de su regio, y

chris-

christiano corazón, descubrió à las
 luces de su claro ingenio el lugar
 mas conveniente, y ajustado à la
 idèa, y construccion de su privado
 Sepulchro: en que pensò recoger, y
 acumular el thesoro de su vida, con
 el fin de encontrarse, y recaudar
 alli junto, y reservado en la muer-
 te este thesoro. Thesoro quiero de-
 cir, no de riquezas, y haveres tem-
 porales, que arrastran la gentil ava-
 ricia de los hombres; ni de increì-
 bles fumos de oro, y plata, que
 encerraba el Sepulchro de David, y
 Salomòn, como Josepho intenta per-
 suadirnos; (11) sino thesoro espiri-
 tual de virtudes, y hazañas merito-
 rias, que acaudalò la industria de su
 heroyca alma. Gran thesoro de in-
 signes merecimientos! Apuntarèmos
 parte, pues ni el valor, ni el tiempo
 nos permiten informar del todo.

Alli encontrò atesorados los
 tropheos de su inviolada pureza, y
 castidad conjugal, prenda singula-
 rif-

(11)
 Joseph. l. 7. Antiquit.
 ad fin. Vid. Salian. An-
 nal. tom. 3. ab Ann.
 Mund. 3821.

rissima de nuestro Rey. No reputen por muerto à un exemplar tan vivo de la continencia, que jamás quiso acercarse à la traydora llama de la torpe hoguera, ni levantar la vista à los incendios de Troya. Quando Moyfès saliò de Egypto à conquistar, y poseer la tierra de promision, dice el Libro del Exodo, que llevò consigo el arca de los huesos, y reliquias del Virrey Joseph.

(12)
Tulit Moyfes ossa Joseph secum. Exod. 13. 19.

(13)
Ad omnem mortuum non ingredietur omnino. Levit. 21. 11.

(14)
Non violo, non solvo legem, sed per hoc ostendo rem ipsam, que per scripturam, ac verba legis significatur, diligenter esse attendendam. Ego enim eum, qui castitatem coluit, pro mortuo non habeo. S. Isidor. Pelus. 1. 4. epist. 157.

(15)
Lectulus noster floridus. Tigna domorum nostrarum cedrina. Cantic. 1. 16. *Floribus fulcitur castitatis.* Guarri. Ab. ferm. 4. de Assumpt. *Per lectulum hunc floridum, & frondosum designari castitatis virtutem, que tota florida est, tota amena, tota suaveolens.* Origen. Homil. 2. in Cantic.

(12) Pues Dios no havia mandado por el Levitico, que nadie se acercase al cuerpo de un difunto? (13) Es verdad; pero Joseph fue un espejo christalino de pureza, y castidad heroyca: y no debia contarse entre los muertos un hombre tan señalado en las victorias de este reñido campo. (14)

En las del Rey Philipo floreciò la fragante amenissima limpieza del fiel thalamo, y perfecto desפורio de los Canticos. (15) Pienso, que el castissimo Phelipe heredò con

la

la sangre la nobleza, y calidad de esta virtud hermosa, tan aplaudida en su grande Bisavuelo Luis XIII. Baste acordar un solo exemplo, ò milagro de continencia, que admirò Francia en su Rey tan poderoso, y en la feliz gallarda primavera de sus años. Yo lo dexo en la pluma, ò descripcion cultissima de un fabio Panegyrista fuyo, que nos dexò cortada una Oracion de elogios al imitado triumpho, y vencimiento de nuestro Rey invicto. (16)

Alli encontrò las memorias de su obsequio, y respeto profundissimo al Soberano Augusto Sacramento de la Eucharistia; en que igualò, si no excediò los exemplos de christiana piedad, y religion de otros afamados Principes, y Heroes Catholicos, y esclareciò con el culto, y festividad del Santissimo, que ordenò se celebrase annualmente en la Corte, y las Ciudades de España, en justo desagravio de las torpes sacrí-

le-

(16)

Ultrò se ingerit hoc loco, gloriosissimum illud facinus tuum, Christianissime Rex Reficit enim mirandum in modum religiosas mentes, atque exemplo provocat, tam insignem, tamque inusitatum temperantia regalis exemplum, & in Rege potentissimo, & in etate fervida adolescentia singulare. Salian. cit. tom. 3. Anno Mund. 3406. & in Epistol. Dedicat. ad ips. Serenif. Reg. Ludovic. XIII.

legas injurias , è insolencias , que cometiò la herética ofadía en las primicias de su Reynado , y en el mismo centro , y corazon de su Reyno.

Alli encontrò los afectos de su fina entrañable devocion à la Santissima Virgen , Madre , y Señora nuestra, que invocò siempre Oráculo en sus dudas , y consultas ; asylo, y patrocinio en sus riesgos , y adversidades ; remedio en sus desconfueltos , y afficciones ; celeste Propiciatorio de mercedes , y gracias liberalissimas. Veamosle postrado ante las sacras aras del Virgineo devoto Simulachro de Sopetràn , vertiendo el corazon en lagrimas , y rogativas, y ofreciendo à sus plantas la triumphal Corona. (17)

(17)
Dimitte me ; jam enim ascendit aurora. Gen. 32. 26. Quasi dicat: jam non pulses ad me primo loco , sed vade ad matrem meam : sicut aliquis Rex juvenis, ad honorem matris sue Reginae , remittit ad eam negotia Regni. Richard. Laurentin. de Laud. B. Mariæ Virg. l. 7. tit. 8. Maria Aurora.

El figurado Arco de las glorias, y hazañas de David con el vistoso cerco de azucenas , y rosas , que levantò el Rey Propheta , y dedicò al fausto anuncio , y venturoso oriente de su futura Hija, y descendiente

la

la Princesa Augustissima de Cielo, y Tierra: (18) fue el Padron, ò Columna, que erigió en sus Reynos el devoto Philipo, para colgar los trophéos, y estandartes, lauros, y despojos del poder milagroso de sus armas, victorias, y conquistas. Perpetuamente obligado, y reconociendo à las insignes piedades, y oportunos favores de su Abogada, y Patrona benignissima, concurrió siempre à costear sus cultos, veneraciones, y aplausos en el dorado circulo de Fiestas, y Octavas, que Madrid la consagra. Ferió joyas, y preseas, dotò lamparas, adornos, y servicios en obsequio de Imagenes, Capillas, y Santuarios de la Señora; sin limitar à la Corte el sacrificio de sus dones, y ofrendas.

Con quanto, y quan empeñado zelo procurò en Roma seguir, y adelantar la piissima, y dulcissima causa de la esperada, y suspirada Definicion del Mysterio de la gracia

L

Ori-

(18)

Fecit sibi David nomen. 2. Reg. 8. 13. Id est, arcum triumphalem. Ex Hebr. commun. Exposit. in concord. literal. B. M. De hoc compos. Dav. Psal. 59. cui titul. Super lilium, vel rosam, aut florem testimonii. Nec desunt, qui velint indicari hic fornicem aliquem triumphalem, & insigne monumentum victoriarum Davidis. Vid. Maluend. Lorin. & al.

Original de Maria en el Instante immaculado , y purissimo de su Concepcion gloriosa. Debemos presumir , que en el estrecho , y fervoroso trance de su muerte avivò mucho la llama de su fé , y creencia afectuosa al delicioso culto de esta arcana verdad , que adora tan de cerca el respeto, y la piedad de la Iglesia : dexando vinculadas las palmas de este incomparable triumpho à la inmediata herencia , y sucesion del Cetro, y la Corona de sus Regias Lises ; flores desprendidas del Cielo, para esmaltar de Estrellas los Blasones , y Escudos de Leones , Cordeiros , y Castillos. (19) O gran Fernando ! y como ha de ser tu zelo devotissimo el que selle con diplomas de oro estas tan nobles , tiernas , y amantes confianzas de tu Padre Philipo : como la ardiente esperanza, y pretension de todo este Catholico Mariano Imperio. Este glorioso asunto serà la dorada llave , que abra,

(19)
Fide Jacob , moriens, singulos filiorum Joseph benedixit, & adoravit fastigium virga ejus. Hebr. 11. 21. Et quidem in virga Jesse illa representatur, de qua est vaticinium Prophetæ; egredietur virga de radice Jesse, & flos de radice ejus ascendet. Isa. cap. 11. Fide igitur Jacob presentia tangens futura prævidens, & prædicens, osculatus est, & adoravit florem, hoc est, summitatem virgæ, nempe florem, qui de virga pulullabat; & fortè illud Sceptrum Egyptiaci Regni designabat in liliū, quod etiam hodiè gerunt insigne. Benedict. Fern. tom. 3. in Gen. sup. hoc cap.

abra, y cierre las puertas de tu augusto Reynado.

Con el zeloso intento de propagar la Fè del Evangelio en sus vastos, y remotos Dominios de la America, mandò nuestro Rey Phelipe, que en toda congruente ocasion se aprestasen Embarcos, y Navios de copiosas Misiones, y Doctrinas: proveyendose, à expensas del Real Theforo, de la Escolta, y subsidios necesarios para el logro, y acierto de esta casta de empresas, y expediciones verdaderamente Apostolicas. Con igual zelo, y empeño de Religion, y del herido credito, y pundonor de las Armas, y Fuerzas de la España, emprendiò la célebre conquista de Oràn; corriendo antes, y despues la voz, no imaginaria, de que meditaba hacer otras en las Costas de Africa, sin dexar Puerto, ò Presidio, que diese abrigo, y refugio al vil atrevimiento de los Moros, Pyratas, y Corsarios.

L 2

Quien

Quien duda, que en su Sepulchro cogió Phelipe los frutos de su invencible constancia, y fortaleza en los trabajos, molestias, enfermedades, persecuciones, viages, marchas, y campañas, que animò el exemplo, authorizò el gobierno, y dirigió el comando de su Real magestuosa presencia? No puede ocultarse el lleno de las dichas, prosperidades, y abundancias, que unidos dos elementos agua, y tierra, contribuyeron al tiempo de su justo Reynado, con sublimes ventajas al famoso Cyro; (20) pero nos lleva la atencion, y admiracion aquella inalterable serenidad de animo, con que hizo alegre semblante à las desgracias, y rebeses de la fortuna; pudiendo en mejor sentido interpretar la alabanza del prudente Seneca: (21) Noble Reyno posee, quien posee el reyno de su corazon. Mucho dice en Phelipe este discreto proverbio de Tertuliano. (22)

(20)

Rectè verò te Cyre beatum ferunt, quoniam virtuti tuæ fortuna conjuncta est. Lyfandr.

(21)

Ecce par Deo dignum, vir fortis cum mala fortuna cõpositus. Sen. lib. Cur bonis mala accidant.

(22)

Nobile Regnum possidet, qui cor suum possidet. Tertulian.

Alli

Alli desfrutò los premios de su amor indubitable , y cordialissimo à sus Pueblos , y Vasallos , acompañado del sincero deseo de aliviarlos del peso , y la pesada carga , que sufrian constantes , y leales sus hombres. O! que las notorias , continuas , porfiadas urgencias del Estado , y Corona no le permitieron llenar , como quisiera , los oficios de Padre , y Valedor amoroso en el durable dominio , y posesion de un Reyno , que recibió oprimido , y atributado ; como escaso , y desnudo de robustos poderes , y oportunos auxilios. (23) Sabia , que en la mano del Principe no tanto resplandece la insignia del Cetro , quanto la gracia del beneficio: (24) decia de la grandeza de su Rey la discrecion de un Politico. Sabia , que los Reyes, ò terrenos Dioses hacen pruebas de Santos , haciendose tributarios de sus propios Reynos ; y quanto mas tributarios , tanto mas acre-

di.

(23)
 Dii, quo magis
 magis tributariis
 duo magis tributariis
 magis Tributi Tertii
 Adverti. Gen. cap. 13.

(24)
 Rem saluberrimum
 tanto futuro impo-
 cio.

(23)
Nec quies gentium sine armis, nec arma sine stipendiis, nec stipendia sine tributis haberi queunt. Tac. Q. Hist.

(24)
Novit ille, Regiam manum melius donativo splendere, quàm Sceptro. Hidelbert. Episcop. epist. 3.

(25)

*Dii, quo magis sancti,
magis tributarii: immò
quo magis tributarii,
magis sancti.* Tertul.
Advers. gent. cap. 13.

(26)

*Rem saluberrimam
tanto futuro Impe-
rio.*

(27)

*Orig. homil. 11. in Luc.
cap. 2. Gregor. Hom.
ib. It. Ambr. Ved.*

ditan la virtud, y opinion de Santos; (25) pero el rigor, y dureza inexorable del siniestro informe, del simulado pretexto, y del tenáz capricho, tuvieron cerrado el paso à los inquietos impulsos de su zelo amoroso, y compasivo. O tributos! siendo la salud, y conservacion del Imperio, como dixo Livio en alabanza de Numa, que los introduxo: (26) este saludable arbitrio se ha convertido en peste asoladora de las Republicas. Por eso observan los Padres, que nació Christo quando se encabezaba el Orbe tributo, para que pagando por todos, sanase este apestado remedio. (27)

De los pesados yerros de esta infiel violenta esclavitud solo alcanzò Phelipe à redimirse al precio, y al ingenio de sus manos, llenas, y cargadas de oro, y de riquezas; siempre francas, y abiertas, cambiando abundancia de focorros, beneficios, limosnas, en favor de Va-
fa-

fallos necesitados , Hospitales , Refugios , Seminarios , y otros vivientes Domicilios , ò animados Templos de la charidad , imanes suavísimos de su Real atencion. Hablen Madrid , Sevilla , Zaragoza , Santiago , y el comun de Ciudades , y Poblaciones del Reyno : y no enmudezca el clamor favorecido de otras lineas , y clases de menesterosos ; principales forzosos acreedores à la atenta , y zelosa providencia de los Regios Erarios. Parece que las manos de Phelipe se labraron al torno de aquel Rey tanpreciado de liberal , munifico , y limosnero. (28)

Premiò siempre con larga magnificencia el merito , y distincion de sus nobles valerosas Tropas : atento à los sudores , y servicios del Soldado ; al generoso ardimiento de Oficiales expertos , y esclarecidos ; al vigilante zelo , y superior conducta de Gefes , y Caudillos gloriosos. Pienso que en el curso , y theatro di-

(28)

Vid. Exposit. in cap. 5.
Cantic. v. 14.

dilatado de la guerra de España , las mercedes , y honores Militares apof-
 taron à medir su grandeza , y abun-
 dancia con los triumphos , coronas,
 y laureles. No escusarè la fina , y
 estimable memoria del Parental fu-
 fragio de Reales Honras , y Exequias
 de Militares Difuntos , que nuestro
 Rey Philipo estableciò en perpetuo
 testimonio de su amor , y gratitud à
 este su preferido autorizado Cuer-
 po: de que hace magnifica annual
 ostentacion el celebrado Templo del
 Colegio Imperial.

De sus Reales cenizas viò el di-
 funto Phelipe renacido un thesoro
 de indulgencias , que empleò en sus
 mayores enemigos : disipando con
 tanta bizarrìa el caudal de sus favo-
 res , y gracias , en retorno de agravi-
 os , y de injurias à su vida , y Co-
 rona ; que solo acertò à sufrir , y
 condonar el corazon nobilissimo de
 un Rey , por tantos titulos digno
 del constante amor , aprecio, y fide-
 li-

lidad de sus propios naturales Reynos, y del asenso, y respeto universal de los extraños. Pero con este indulto general de sus christianas finisimas clemencias, supo componer, y conservar el odio, y la venganza de los contrarios al Solio, y Tribunal respetable de la Justicia; porque amante del rigor, y severidad, que intiman los preceptos de esta elevada virtud, jamás quiso dexar en su Reyno impunes los delitos, ni sin grave escarmiento los escandalos. Perdonò sus ofensas personales, y vindicò juntamente la ofendida observancia, y vulnerada inmunidad de las Leyes. Diga con David Phelipe: (29) Nunca se me hizo presente causa criminal, que de mi Juicio no saliesse el reo condenado à la pena, y castigo de la transgresion. Nosotros le diremos: (30) Señor, tu amaste la justicia, y aborreciste la maldad: por eso el Divino Juez te ha ungido, y galar-

M do-

(29)

*Non proponebam ante oculos meos rem injustam: facientes prava-
ricationes odivi. Psal.
100. 3.*

(30)

*Dilexisti justitiam, &
odisti iniquitatē: prop-
tereà unxit te Deus;
Deus tuus oleo lætitiæ.
Psal. 44. 8.*

donado con el balfamo preciofo de la eterna alegria de la Gloria.

Viftiendo en el manejo , y go-
bierno de fus Reynos el rectiffimo
Phelipe la cumplida armadura de fu
zelo heroyco, (31) la coraza , el pe-
to , y espaldar de la jufticia ; la cela-
da , ò yelmo del cierto , y fe-
guero juicio ; el efcludo , ò pavès inexpug-
nable de la equidad ; y el fulminan-
te acero de la ira , y venganza de
los impíos , venciò todos los afaltos
de la ofada tropa , y la insolente fu-
ria de los crímenes , defordenes , y
excefos : que folo à eftos mirò como
à enemigos del bien , y de la paz de
fu Monarchia , y la anhelada quie-
tud de fu conciencia. Con formida-
bles penas , fobre las antiguas , pro-
hibiò la campaña de los Duelos , ù
Defafios , fiempre efclandalofa , de-
teftable , impia , difonante , y agena
de la prudencia , y moderacion chrif-
tiana. Solo un Phelipe V. cortò de
un golpe los cuellos de efa hydra
fe-

(31)

*Accipiet armaturam ze-
lus illius, & armabit
creaturam ad ultionem
inimicorum: induet pro
thorace juftitiam, &
accipiet pro galea judi-
cium certum. Summet
fcutum inexpugnabile,
equitatem. Accuet au-
tem duram iram in lan-
ceam. Sap.c.5. à v. 18.*

ferocissima, alimentada de injustos patrocínios, y defensas, leyes, ritos, costumbres, y observancias Gentílicas por largo espacio de Siglos, Reynos, y Reynados Catholicos. (*)

La tierra de su Sepulchro hizo blando, y suave el riguroso trato, y el agudo punzante de las espinas, ò escrupulos, que en el tiempo, y Reynado de Phelipe herian, y estimulaban cada hora los tiernos delicados temores de su noble alma; imaginandose reo de ineptitud, con falta de conveniente expedicion, y agilidad para el seguido curso, y laboriosa tarèa del Despacho: sin ceder de la terca aprehension de haver sido con cierta violencia precisado à reasumir, y retener la Corona, y à una vez, y mas veces despedida, y renunciada.

Por eso eran tan frequentes, como secretas, y arcanas las consultas à Ministros de su entera eleccion, y

M 2

con-

(*)

Real Pragmatica
de 16. de Enero
de 1716.

confianza ; deseando resolver con acierto , y con maduro consejo en las mas graves materias de justicia, como en los arduos puntos, y negocios politicos de la Corona : leccion que aprendiò en la escuela del Principe mas sabio , y mas versado en la ciencia del Gobierno. (32)

(32)

Gloria Dei est zelare verbum, & gloria Regum investigare sermonem. Prov. 25. 2. Id est, cognitionem rerum omnium, quæ ad Regnum pertinent, diligenter captare, & quæ experiri non potest, ex certa aliorum narratione cognoscere. Pined. Comment. in Lib. Eccles. ad. c. 1. v. 12. fol. 186.

(33)

Plectentes coronam de spinis. Matth. 27. 29.

(34)

In hac Corona omnes corona. Div. Ambros.

(35)

Deus spinienfis, ut spinas ex agris eradicaret. Div. Aug. lib. 4. de Civit. Dei, cap. 21.

Bien conocia Phelipe, que no hay corona de Rey, que no sea como la de Christo, texida de fútiles penetrantes espinas. (33) Este fue el alto pensamiento de San Ambrosio, que en esa misma Corona contemplò cifradas todas las coronas de la tierra. (34) Aquel soñado Dios del Gentilismo, que exercitaba el empleo de arrancar las espinas de los campos: (35) nunca pudo arrancar las de los Thronos. Revolvìa en su mente el Rey Phelipe los serios desengaños, y discretas sentencias de los Carlos, y Philipos de España, consultando la historia de estos, y otros grandes Monarchas de la tier-

ra.

*Se toto Regni tempore,
nec ad unum bore qua-
drantem purã habuisse,
meramque latitiam; sed
multis illam curis, an-
goribus, doloribusque
permixtam. Ex Histor.
Latin. Carol. V.*

ra. (36) Acafo havia leído , ò escu-
chado lo que en graves Authores se
halla escrito de Salomòn : que sien-
do el mas poderoso , y fortunado
Rey , trahia por empresa de armas
esculpida la efigie de una Corona de
espinas en cierto precioso anillo, con
que signaba todos los Decretos ; y al
desabrido tacto de las Reales espi-
nas , se irritaba la llama del enojo,
y defamor de nuestro Rey à la men-
tida gloria de las coronas. Yà tu es-
pinado Diadema (ò timorato Philipo!)
brota apacibles flores entre el
polvo de tu Sepultura.

Ni esta recata los medios , los ta-
lentos , y oficios , que aplicò su Real
Dueño al deseado ajuste de una paz
decorosa , justa , y permanente , que
asegurase el descanso , y beneficio
de sus Reynos : de que hay prendas,
y pruebas manifiestas en las Cortes,
y Palacios de Potencias amigas , y
enemigas , que son , ò se muestran
partes interesadas en la guerra pre-
sen-

fente de la Europa. Diganos la juiciosa, y reflexiva Politica, si toda paz es justa, ò qual es la justa paz, que anhelan, ò pretenden los Reynos, y Monarchias? Dirà, que esta paz no es solo la que se forma, y articula al ayre del comun sonido *paz paz*; (*) sino la que funda, y persuade la razon, la ley, y la justicia de los Derechos. La paz, que tanto disputan, confieren, y conversan los hombres, no es tan alegre, y sencilla, como aquella, que à la tierra anunciaron Angeles, Ministros, y Embajadores de la Gloria. La mejor paz es, como el oro de Ophir, que es el mas puro, terso, y aquilatado. Naciò esta Paz del origen, y cabeza del mayor Soberano, que hizo suyo el renombre de Pacifico. (37)

(*)
Jerem. 6. 14.

(37)
Caput ejus aurum optimum. Cant. 5. 11. *Caput ejus aurum Paz.* Ex radicib. *Ophaz, Muphaz, Chepaz, Chetem-paz, Pazaz.* Hebr. doct. ap. Pined. de Reb. Salm. l. 4. c. 18. ub. Sat. erudit. & pulchr.

Melchisedech, dice San Pablo en su Carta à los Hebreos, fue el Rey de la justicia, y de la paz. Melchisedech fue un Principe sin Padre,

ni

ni Madre, sin raíz de terrena, ò temporal genealogìa , y sin principio, ni fin de vida humana ; como si fuese de otra superior naturaleza , dice esta misma Escritura : por lo que algunos creyeron , que era un Principe caído , ò desprendido del Cielo, y de repente visto , y aparecido en el Mundo ; reputandole por ente Celestial , y Divino. (38) Gracioso entusiasmo ; mas no improprio, ò distante de un razonable juicio : porque solo un Rey perfectamente desnudo , y desasido de las fuertes pasiones de la carne , y fangre , libre de costados , y relaciones de familia , y parentela , exento , y privilegiado del vicio , y del vicioso contagio de afectos , è inclinaciones à la causa del privado interès , y conveniencia ; como de estrechos vinculos de union , y de alianza , ò garantía recíproca : y en fin un Rey venido , y despachado de lo alto , singularmente elegido , y destinado del Cielo,

pa-

(38)
Melchisedech primum quidem , qui interpretatur Rex justitiae : deinde autem , & Rex salem , quod & Rex pacis : sine patre , sine matre , sine genealogia , neque initium dierum , neque finem vitae habens. Hebr. c. 7. v. 1. 2. 3. Multi hac legentes , & quae sequuntur ; neque initium dierum , neque finem vitae habens , in eam sententiam inducti sunt , ut Melchisedech non hominem , sed homine aliquid majus existimarent. Riber. hic. Talem ergo Melchisedech proponit nobis Scriptura , ac si repente Caelo delapsus in terris apparuisset. Cornel.

para ejercer en la tierra el indiviso Imperio de la Justicia, y de la Paz, puede ser el que acierte à reglar, y componer entre hombres, y entre Principes el difícilísimo asunto, y negociado de una paz justa, sólida, honorable, y perpetua, que blasone de obra rigorosa, y legitima de la justicia. (39)

(39)
Opus justitia pax. Isai.
32. 17.

Sobre este punto escribia San Agustín à un Principe discreto, y valeroso, y le daba este utilíssimo consejo. No se ha de buscar la paz, para emprender la guerra; ha de emprender la guerra, para adquirir la paz. Sea el Guerrero pacífico; y consiguiendo por este ingenioso arte de guerra las ventajas de vencedor, llegará à ser el arbitro, y dueño de la paz, con el valor, è importancia de sus logros; interesando en el goce de estos frutos la humillada ambición de sus contrarios. (40) A los rayos del Sol de Padres, y Doctores debe toda su luz este eloquente

(40)
Non queritur pax, ut bellum exerceatur, sed bellum geritur, ut pax acquiratur. Esto ergò in bellando pacificus, ut eos, quos expugnas, ad pacis utilitatē, vincendo perducas. D. Aug. epist. 107. ad Bonifac. Comitem.

apho-

aphorismo del maximo Orador Atheniense Isocrates. (41) Siendo las pasiones las armas, que provocan la guerra, à ninguno de los contendores puede ser agradable, y provechosa la paz.

Gracias à Dios que el Discurso llega à saldar el Puerto, sin naufragar en profundo, y dilatado Oceano. No es ciertamente fecundo, y caudaloso el thesoro de ilustres merecimientos de virtudes christianas, morales, y politicas, que el difunto Philipo recaudò en la privada soledad de su Sepulchro: disfrutando el cumplido vaticinio de otro Rey tan dichoso, que atesorando caudales de virtudes, recogì en su muerte, y sepultura cosecha fertilissima de bienes, y productos Celestiales? (42) Vengan todas las regias florecientes coronas del sepulchro de Job, que en perpetua memoria de su Rey conservan los Desiertos de la Arabia Idumèa. (43)

N

Ven-

(41)

Bellicosus esto scientia rei militaris, & apparatu: sed pacificus, ut ne quid præter jus, & æquum concupiscas, tibi que vendices. Isocrat. orat. 2. ad Nicocl. int. su. ill. Aphorism. de Opt. Regn.

(42)

Ingredieris in abundantia sepulchrum, sicut inferitur acervus tritici in tempore suo. Job 5. 26.

(43)

Extare etiam nunc Jobi sepulchrum in Arabia, atque sterquiliniæ palestram, ubi speciosas coronas adeptus est, anniverfariisque honoribus illum indigenæ prosequuntur. Nicet. sup. orat. 20. Nacianc. confon. Abulenf. Brocard. Breidembach. Fretel. Adrikom.

Vengan , digo , à rodear la frente del grandioso Monarca de la España. Triumphe de su misma ruina, y sepultura la mejor esperanza de una salvacion , y resurreccion gloriosa. (44)

(44)

Monumentū vero non solum ad viri Sanctissimi , sed ad Resurrectionis cum Redemptore memoriam , & spem erectum esse ab ipsa Jobi familia , nemo meritò ambigat. Pined. in Job. c. 42. v. 16.

Bien merece el difunto , y sepultado Philipo ceñir el crecido aumento , y aumentado premio de coronas de oro , que aquellos Celestes Principes del Apocalypsi doblaron, y acrecentaron en sus cabezas , por el frecuente tributo , y continuada renuncia de sus propias coronas, que ofrecian al Throno de la Deidad con los profundos respetos , y humillados votos de su fina, incesante adoracion. (45)

(45)

In capitibus eorum corona aurea. Mittebant coronas suas ante Thronum. Apoc. c. 4. v. 4. & 10.

Digna , y oportuna es la nota de que el texto no dice , que renunciaron , sino que renunciaban sus coronas à los pies del Throno. Esto significa el *Mittebant* , continuacion de renuncia , ò renuncia continuada. El motivo es bien alto , y
myf-

mysterioso : porque ese tan repetido , y continuado acto de renuncia , y dimision de coronas temporales del mundo, (46) solo podia esperarse de unos Principes llamados, y exaltados al premio de immarcesibles coronas del Impyreo. (47) Por esta tan excelente , y muchas veces plausible imitacion de nuestro Rey, merece en su Sepulchro la escultura , ò descripcion de la brillante effigie , ò refulgente empresa , no del Sol de la tierra , que es el Phenix, sino del Phenix del Cielo, que es el Sol; dando su vida , y alma à este lucido Cuerpo esta ingeniosa letra, ò inscripcion elegante del cultissimo Padre San Zenon de Verona. (48) Mejor lo explica la imagen resplandeciente del mismo Sol de las glorias de Philipo , testificando à todos, que cada dia renace , y estara renaciendo del Ocaso , y Sepulchro de sus luces al clarissimo Oriente de immortal vida, y fama de sus hechos,

So

(46)

Vid. Interpret. in hunc loc.

(47)

In capitibus eorum corona aurea.

(48)

Ad sepulchrum cognate noctis contendit, scius in ipso sepulchro se habere quod vivat.
S. Zen. Veron. serm. de Resurr. prop. fin.

N 2

vir-

virtudes, perfecciones, y gracias relevantes. Pero este luminoso Epitaphio, ò Monumento harà mas recomendable la desnuda eloquencia, y la durable aclamacion de los figlos.

Muriò, en fin, este Sol de los Monarchas; cerrò la feliz carrera de su vida, y corona el superior Luminar de esta Española Esphera, ò Monarchia. Muriò el Augusto, el Catholico, el Magnanimo, el Justo, el Timorato, el Religioso Principe Don Phelipe V. nuestro Dueño, y Señor amabilissimo, que està en el Cielo. Muriò de repente: Sì; mas no fue muerte improvisa, intempestiva, ò impensada; sino muy antevista, acordada, y prevenida. La anticipada vigilancia de Phelipe logrò alcanzar el secreto de su ligera abreviada, y repentina muerte. (49) Seguro, y confiado descansaba en las luces, è instrucciones de sagrado Oráculo. (50) No fue insulto, ò rebato de accidente maligno el que ar-

(49)

Subitò moriar citra molestiam longe aegritudinis. Lect. Vatabl. in cap. 29. v. 18. Job.

(50)

Si dormieris, non timebis: quiesces, & suavis erit somnus tuus. Ne paveas repentino terrore. Prov. 3. 24. 25.

arruinò esta vida tan preciosa ; sino impulso avariento de Lachesis mas pronta , adelantada , y presurosa en destruir altas vidas. No precediò à esta muerte el *Morbo Regio* , que los antiguos Physicos llamaron enfermedad dorada: (51) porque en el pronto suceso no hallò que dorar la vista , la advertencia , ò la lisonja del Aula.

No siempre la muerte es muerte ; algunas veces es transito ; otras triumpho. Pudo ser esta muerte de Phelipe una suave insensible suspension , desfmayo , ò parasismo ; como del Sumo Sacerdote , ò Pontifice de los Hebreos se afirma con todo el peso , y valor de la sentencia del Gran Padre , y Doctòr San Agustín: que no moria de achaque , dolencia , ò enfermedad ; sino de puro , y simple acabamiento , ò dexacion de ser: (52) Sino es que fue parecida à la admirable instantanea traslacion , ò desaparicion del justo Henoch: (53)

lle-

51

(51)

Morbus Regius ; sive aurigo : à colore auri.
Plin. Varr. Cels. Apul.

(52)

Summos Pontifices legis veteris nunquam agrotasse , nec solitos fuisse , nisi subito mori.
D. August. q. 82. & 83.
in Levit.

(53)

Fide Henoc translatus est , ne videret mortem , & non inveniebatur : quia transtulit illum Deus : ante translationem enim testimonium habuit placuisse Deo.
Hebr. 11. 5.

(54)

Henoc placuit Deo, & translatus est in Paradisum. Eccli. 44. 16. De sens. hujus loc. var. judicant Interpret. Habes lat. ap. Cornel.

(55)

Spiritus Domini rapuit Philippum. Act. 8. 39.

(56)

Lazarus amicus noster dormit. . . Lazarus mortuus est. Joan. 11. 11. 14.

(57)

Mortuus est ibi Moyses servus Domini. . . jubente Domino. Deuter. 34. 5.

llevando Dios à Phelipe para sí , como llevò consigo adonde quiso, (54) à aquel su escogido Siervo , con singulares fueros , y exenciones distinguido , y señalado entre tantos. Sería como el casi invisible inopinado rapto de otro ilustre Philipo. (aunque de clase distinta , y superior con exceso) (55) Sería un plácido sueño , como el del noble Lazaro , con que intentò disfrazar su verdadera muerte la suprema ingeniosa sabiduría de su amante , y amigo Jesu-Christo. (56) Sería un dulce repente , y regalado paso , como el del gran Caudillo , Propheta , y Legislador del santo , y religioso Pueblo , (nombres fueron , y empleos de un Moyfés) cuya muerte no tuvo , al parecer , otra causa , que el precepto , el gusto , el querer , y voluntad del Señor. (57)

Pero el aviso , ò presagio venturoso , que hizo presente à Job uno de sus tres molestos Consoladores, del

del repentino lance de su muerte, (58) nos dà un golpe de lumbre, y de verdad en los ojos, deteniendo el corriente à nuestros pios discursos, y animosos afectos. (59) En la luciente estacion del medio dia, ò principio de la tarde te hallaràs sorprendido de un violento incendio, con visos de fulgor extraordinario; y quando tù te juzgues, y te juzguen deshecho, y consumido en sus volcanes, brillaràn como rayos de un hermoso lucero, ò como de un Philipo, (tanto luce este nombre, como un astro) (60) los cobrados alientos, y alentados fervores de tu heroyco espiritu. Al vaticinio sobra claridad, y nos escusa un rato de prudente, y madura reflexion. Digamos solamente, que el ardor de las luces del medio dia, (ò con la voz, y expresion del mismo texto) el meridiano fulgor de aquefa hora, symboliza el immenso resplandor de la Gloria,

y

52

(58)

Ego ille opulentus repente contritus sum.
Job 16. 13.

(59)

Quasi meridianus fulgor consurget tibi ad vesperam: & cum te consumptum putaveris, orieris, ut lucifer.
Ibid. 11. 17. consul. Expositor.

(60)

Philipp. interpret. os lampadis.

Meridies idem est, quod medius dies, quando Sol medium tenet Cœlum, & est in suo fervore, maximoque splendore. Orig. Homil. in Cant. *Meridianus hic fulgor gloria est.* S. Gregor. Nissen. in cap. 1. Cant. Id. sentit Bernard. ferm. 33. in Cant. cum Ambros. & Chrys.

(62)

Et habebis fidutiam, proposita tibi spe, & defossus securus dormies. Requiesces, & non erit, qui te exterreant, & deprecabuntur faciem tuam plurimi. Job 11. v. 18. & 19.

(63)

Tu dominator virtutis cum tranquillitate iudicas, & cum magna reverentia disponis nos: subest enim tibi, cum volueris, posse. Sap. 12. 18. *Tu dominator virtutis cum tranquillitate, (xquitate) iudicas; & cum magna reverentia (indulgentia, & multò parcendi studio: con recato, y miramiento de lastimar lo menos que sea posible) disponis (adminstras, & regis) nos.* It. expon. Pined. loc. Sap. 12. 18. in su. oper. Salom. l. 6. c. 20.

y Bienaventuranza eterna, en comun juicio de Padres, y Doctores Santos: (61) Y à gozar de esta convidò en ese tiempo, y en ese dorado punto à la inocente, pura, y fazonada alma de nuestro Rey Philipo el Celestial Esposo de las almas justas. La letra del contexto anuncia otras venturas, y excelencias, que por muy ajustadas al talle, y corazon del Rey Phelipe, ocuparian mas tiempo al esforzado conato de nuestras dignas, y atentas ponderaciones. (62) Muriò, digo otra vez, nuestro Monarcha incomparable; muriò en paz, como viviò. La misma paz de su vida le diò una muerte pacifica. La paz, que en vida le hizo tan amado, en su muerte lo ha hecho mas sentido. Aquella Real mansedumbre, humanidad, y urbanidad, con que tratò sus Reynos, y Vassallos, (63) harà eterno el recuerdo de su nombre en nuestros fieles respetos, y cariños.

Mu-

Muriò , digo finalmente , en el descanso de la amada , y elegida paz de su Real genio , y corazon. Y como havia de morir , fino afsi?

(64) Por eso , ò para eso mismo dormirè , y descansarè yo en paz, decia el Propheta Rey. O hable por Phelipe David , ò hable con David Phelipe , descifrando ambos Reyes el sentido de la voz *in idipsum*, en que encerrò su alma , y energia esta oracion sentenciosa : Yo me aplico à dormir , y descansar en paz por el tiempo , y los dias de mi vida ; para eso mismo: (65) para dormir , y descansar en paz , desde el tiempo , y la hora de mi muerte: de modo , que al descanso de la paz, en que ahora vivo , corresponda el descanso de la paz , que pretendo gozar despues de muerto. Sea asi, prudentissimo Philipo ! Sea asi, como anhelan , y suspiran mis ardientes votos , y ternissimos ruegos. Descansa en la hermosa paz,

O que

(64)

*In pace in idipsum
dormiam , & re-
quiescam. Psal. 4.9.*

(65)

In idipsum.

que mensurò el espacio de tu vida
 en la tierra ; para que afsi , desde
 el punto de tu muerte , descanses
 en la paz de tu preciosa alma
 por eternidades de Gloria.

Amen.



EL

EL silencioso aplauso de los oyentes fue la señal de la conclusion de este elegante fúnebre Panegyrico, y la mas sólida prueba del gusto, que havia causado la eloquente erudicion del Orador, cuyo talento (siempre acreditado) parece se esmerò en este grave empeño, para mitigar con la dulzura de sus voces, y propiedad de los conceptos lo lastimoso del asunto. Subieron despues inmediatamente al banco de Prelados, ocho Capellanes de Honor, dos para la asistencia de cada uno, que vistieron respectivamente à los Prelados de Amito, Estola, Capa Plubial, y Mitra. Se formò la Procecion para subir al *Castrum doloris*, llevando un Sacristàn de la Real Capilla la Cruz guion de la misma Capilla, que entregò, luego que llegò al Feretro, al Subdiacono cantor, que la tuvo, acompañado de dos Caballeros Pages del Rey, con hachas à los pies del mismo Feretro; y el Acetre otro Sacristàn, y es el que se conserva en la Guarda-Joyas del Rey. Siguiéron luego los dos Prelados moder-

nos, y à estos los dos antiguos, que subieron por dos escaleras, que miraban la una al lado del Evangelio, y otra al de la Epistola, y se colocaron en sus lugares segun su antigüedad; y mientras se le puso à Monseñor Nuncio su Faldistorio junto al Feretro, y mirando à la Cruz, bueltas las espaldas à el Altar, puesto en esta forma, y depuestas las Mitras, cantò Monseñor Nuncio la Leccion *Non intres, &c.* que finalizada se sentaron, y reasumieron las Mitras, y empezó la Capilla el primer Responso; y al cantar los *Kyries* se puso en pie, y sin Mitra el Señor Patriarcha, executando lo mismo los demás Prelados: echò Incienso, ministrandole la Naveta el Diacono cantor; y sirviendo el Incensario un Sacristàn de la Real Capilla, terminados los *Kyries*, entonò dicho Señor Patriarcha el *Pater noster*, y saliò subsigüentemente de su lugar; (que era el hombro diestro de el Feretro) y sirviendole el mismo Diacono cantor el Aspersorio, empezando por el lado derecho à asperger el Feretro *more solito*, haciendo

al

al pasar por delante de cada Prelado vénia, como tambien à la Cruz, y à esta, genuflexion el Diacono: executò lo mismo en la incensacion, que finalizada dixo las Preces, y Oracion correspondiente; y concluda se sentò, y lo mismo practicaron los demàs Prelados, poniendoles las Mitras los Ministros; y estando en esta forma, se diò principio al segundo Responso, en el que se executò lo mismo por el Señor Embajador de Francia, que ocupaba el pie siniestro de el Feretro. En el tercer Responso se executò lo mismo por el Señor Inquisidor General, que ocupaba el lugar del hombro siniestro. Siguiòse el quarto Responso, en que se practicò lo mismo por el Señor Governador del Consejo, que ocupaba el pie derecho de el Feretro.

Profiguiòse el quinto, y ultimo Responso, que oficiò el Señor Nuncio, que para hacer la aspersion, è incensacion en la misma forma, que los antecedentes, subió al Feretro por la escalera que miraba al lado del Evangelio, por la
que

que se volvió à su Faldistorio , en donde dixo las Preces , y Oracion que correspondia , que finalizada se pusieron las Mitras todos cinco Prelados , y entonò la Capilla el *Requiescant in pace* , con que se acabò este acto. Baxò el Subdiacono con la Cruz , y los Caballeros Pages que le acompañaban , à los que seguian los Prelados , quienes volvieron à su banco , donde se desnudaron los Sagrados Ornamentos , practicando lo mismo el Señor Nuncio en su Faldistorio. Dirigiòse , y gobernò todos los Pontificales , y colocacion de Prelados en el Feretro Don Juan Sanchez Brabo , Capellàn de Honor de su Magestad , su Maestro de Ceremonias , y Penitenciario de su Real Capilla ; à que concurrieron los tres Sacristanes de Numero de su Magestad , y Don Pedro Ximenez , Maestro de Ceremonias , y Capellàn Titular de dicho Real Convento de la Encarnacion , y los Sacristanes de èl. Con esto se diò fin à las Solemnes , y Magestuosas Exequias de el Rey nuestro Señor Don

Phe-

Phelipe V. (que està en Gloria) resplan-
 deciendo entre sus fúnebres pompas el vi-
 vo dolor del Rey nuestro Señor , que las
 mandò celebrar con la mayor magnifi-
 cencia , acompañadas de los mas fervo-
 rosos enternecidos afectos de sus Vasa-
 llos , y de todo el Mundo Christiano,
 que conservaràn eternamente la incom-
 parable memoria de las altas virtudes
 que le adornaron , y que seguramente
 prometen su feliz descanso en la
 Gloria.



R. Phelipe V. (que está en gloria) respaldado
 deciendo en sus rines por las el vis
 yo dolor del Rey nuestro Señor, que las
 mandó celebrar con la mayor magnifi-
 cencia, acompañadas de los mastavol-
 losos entrecidos afectos de sus Vasa-
 llos, y de todo el Mundo Christiano,
 que conexas en eternamente la incom-
 parable memoria de las altas virtudes
 que le adpararon, y que leguntamen-
 to prometen la feliz delecto en la vida

